

**ACTA N° 70**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 11:20 horas del día **miércoles 30 de abril del año 2014** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, autoridades, invitados especiales y público asistente en el Teatro Municipal.

**TABLA**

- Cuenta Pública del Sr. Alcalde acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**1.- Cuenta Pública del Sr. Alcalde acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

La Secretario Municipal hace presente que acorde lo dispuesto por el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde en esta sesión, dará Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por el periodo correspondiente al año 2013.

Cuenta Pública que se efectúa mediante un Informe Escrito, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y del cual se entrega a cada uno de los miembros del Honorable Concejo y a través de la cual se da observancia a la entrega de la información que consignan los ocho numerales del artículo 67° de la ley antes citada, de lo cual se hará una lectura extractada en este acto, dejando asimismo establecido que en conformidad a la normativa vigente, un ejemplar de dicho documento estará a disposición de cualquier vecino para su consulta en la Oficina de Partes del Municipio.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal efectúa una exposición sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad durante el año 2013, señalando que:

“La cuenta pública es una de las instancias de difusión más importante para exponer una gestión municipal, ya que está destinada a que haya una mayor información respecto del desarrollo de nuestro territorio y es una forma de destacar este acto público como un indicador del perfeccionamiento constante de la democracia comunal, ya que esta requiere de una ciudadanía empoderada, activa e informada.

En base a esto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que corresponderá a la primera autoridad comunal dar Cuenta Pública de la gestión municipal al Concejo, autoridades locales y organizaciones comunitarias y/o sociales de la comuna. Ésta es producto de la información recopilada desde las unidades municipales en donde cada Departamento entregó la información

necesaria para materializar un informe que refleje todo el accionar municipal durante el año 2013.

La importancia de este año radica en que es realmente nuestro primer año de gestión municipal y estamos aquí para responder a una comunidad que confió en nosotros, adhiriendo y avalando el programa de gobierno comunal propuesto, cuyo objetivo en términos generales es el de satisfacer las necesidades de la comunidad local.

Para los efectos de exposición comenzaré dando cuenta de la **gestión financiera municipal y de los Servicios de Salud y de Educación.**

Es importante destacar que durante el año 2013 el universo de los ingresos municipales incluidos Educación y Salud ascendieron a la suma de M\$ 12.857 millones de pesos donde el 32,21% corresponde a ingresos netamente municipal, un 48,41% ingresos del área educacional y un 19,38% al área de salud.

Este universo de ingresos permitió llevar a cabo las iniciativas, programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestra comuna.

Estas cifras señaladas no tendrían mayor sentido si no contamos con los instrumentos de planificación que la ley nos otorga, el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan regulador y el Presupuesto Municipal que acabo de destacar.

El Plan de Desarrollo Comunal es el instrumento rector del desarrollo de la comuna que por largos años se ha estado solamente actualizando, por ello asumimos el compromiso de llevar a cabo un nuevo Plan de Desarrollo bajo el slogan "Longavi Piensa Su Futuro".

Nuestro propósito es poder acrecentar el capital cultural de gran parte de los actores sociales de la comuna mediante charlas de connotados personajes nacionales, así contamos en mayo del 2013 con la intervención de don Luis Rivero Cornejo, académico, ex rector de la Universidad de Chile y autor del libro "Pensando el Chile del año 2030" quien señaló en parte de su intervención que "hay muchas ideas pero ha faltado el liderazgo y la voluntad de concretarlas; como país nos ha faltado la capacidad de convocar a acuerdos, debates y consensos", agregando que "Chile tiene que solucionar los problemas cruciales en materia de distribución de ingresos, medioambiente, educación, regionalización y desarrollo económico a largo plazo, sin lugar a dudas estos enunciados es una clara carta de navegación que acogemos y valoramos enormemente ya que en su justa dimensión queremos replicar en nuestra comuna.

Posteriormente en diciembre del 2013, con una gran asistencia de docentes y público en general se llevó a cabo la intervención don Mario Waissblut connotado académico y fundador de "Educación 2020" fundación sin fines de lucro, originada por un movimiento ciudadano, que busca la calidad y la equidad en la educación chilena. Educación 2020 trabaja impulsando políticas públicas que apunten a conseguir este cambio y movilizándolo a la ciudadanía para que lo exija.

En su intervención basada en su libro "Cambio de Rumbo" entregó un descarnado diagnóstico de la segregación en la educación chilena, además de los cambios necesarios para tener una educación pública, digna y de calidad, señalando que para ello se requiere del consenso de todos los actores involucrados expresando "hay que avanzar sin prisa, pero sin pausa".

Creemos que quienes tuvimos la oportunidad de escuchar a estos importante personajes de la vida pública nacional nos sentimos reflejados en las palabras de ellos ya que compartimos la totalidad de los concepto y visiones de país señalada, entonces, ¿porque no soñar con una comuna en un horizonte de 20 años? Creemos que es posible y para ello trabajaremos, programando el año 2014 nuevas intervenciones como por ejemplo de un destacado dirigente del movimiento social de Aysén, hoy Diputado de la República y lo más importante un longaviano como nosotros, me refiero a don Iván Fuentes Castillo

Consecuentemente con lo anterior se han realizado también las gestiones necesarias ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para contar con los recursos financieros que nos permita este año obtener el apoyo técnico y poder llevar a cabo todas las instancias de participación ciudadana con la finalidad de poder validar este Plan de Desarrollo Comunal. Nuestro anhelo es que más allá de las administraciones municipales futuras las cuales sin lugar a dudas, darán el énfasis propio, exista un consenso en la Visión, Misión y los lineamientos generales del desarrollo comunal.

Este desarrollo comunal necesariamente debe apoyarse en un Plan Regulador, instrumento de planificación territorial que involucra la zona urbana incorporando además al sector de Los Cristales y que por largos años se ha trabajado convocando diversos profesionales y especialistas, quienes han realizado estudios y análisis para definir los alcances del mismo. Se han realizado, entre otros, análisis de tendencias económicas y proyecciones poblacionales, análisis de factibilidades sanitarias y energéticas, análisis vial y también se ha consultado a la comunidad en actividades de Participación Ciudadana, presentando los avances y progresivas definiciones, y recogiendo la opinión de los vecinos para abordar los distintos aspectos del plan.

Todos los esfuerzos señalados aun no rinden los frutos esperados y por los años transcurridos ha sido necesario gestionar una nueva asesoría ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule con la finalidad de actualizar los antecedentes medioambientales y la participación ciudadana, para ello se ha aprobado el convenio para licitar dichas asesorías y así avanzar definitivamente en tan importante instrumento de planificación territorial.

## **LA EDUCACION EN LONGAVI**

En estos últimos años, nuestro país ha experimentado una serie de cambios en el comportamiento de la sociedad chilena, sin lugar a dudas, éstos han repercutido de manera más potente, en la educación, Longaví no ha estado ajeno a esto y es por eso que al referirme al desarrollo de esta importante función social debo destacar en primer lugar el trabajo llevado a cabo mediante la construcción de las Salas cunas para educar desde la más tierna infancia. Hoy por hoy, Longaví cuenta con 10 Salas Cunas de las cuales 2 terminaron su construcción en el año 2013.

Con respecto a la Educación Básica y Educación Media podemos señalar algunos elementos de considerable importancia como lo son: el asesoramiento y los resultados, tanto de indicadores de eficiencia interna como asimismo indicadores de eficiencia externa y evaluación docente.

En cuanto al apoyo ministerial que han recibido nuestros establecimientos educacionales, podemos citar los siguientes: Plan de Apoyo Compartido (PAC), el que a través de la elaboración de materiales, permite una implementación efectiva del currículum. Para este fin, se desarrollan recursos pedagógicos que apoyan la labor del docente y el trabajo de los estudiantes en el aula, con el propósito que los docentes desarrollen buenas clases y nuestros alumnos alcancen los objetivos propuestos en el currículum vigente.

En otro orden de asesoramiento, existe la supervisión directa, que consiste en visitas permanentes a los establecimientos educacionales por parte de Supervisores del Departamento Provincial de Educación y que se vieron beneficiados varios establecimientos educacionales.

Otro de los ejes que corresponde señalar por la importancia que reviste para nuestros alumnos y alumnas, son los resultados de la Evaluación Docente, los cuales de acuerdo a los antecedentes recepcionados en esta comuna, la información es la siguiente:

- N° de Docentes que obtuvieron resultado Básico 6
- N° de Docentes que obtuvieron resultado competente 30
- N° de Docentes que obtuvieron resultado destacado 11

Cabe hacer mención que los profesores que han obtenido resultado Destacado, pueden postular a la Red Maestros de Maestros, trámite que efectúan directamente al Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, lo que les faculta para elaborar diversos tipos de proyectos que ellos pueden aplicar en diversas comunas a lo largo y ancho de Chile.

Cabe destacar que del proceso de evaluación docente, dependiendo de su resultado, existe año tras año, la posibilidad de participar de un Perfeccionamiento total y absolutamente gratuito, para abordar aquellas dimensiones descendidas producto de la evaluación. Esta capacitación, está dirigida a profesores que resultaren Básicos o Insatisfactorios.

El municipio vía el Departamento de Educación Municipal, organismo encargado de la Administración de todos los establecimientos educacionales, provee de los recursos financieros, materiales y de infraestructura, como asimismo, del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar, para el normal funcionamiento y la buena atención que merecen todos nuestros alumnos y alumnas.

A modo de ejemplo, el año recién pasado, fueron adquiridos 64 computadores para alumnos de 3° y 4° medio de los Liceos urbano y rural, además de 10 pizarras interactivas para las escuelas que no habían accedido a esta importante herramienta metodológica de apoyo a la gestión docente.

Nuestro compromiso con la educación longaviana se traduce en acoger los más variados programas que van en directo apoyo a los alumnos y alumnas, como por ejemplo:

- Programa Psicosocial,
- Programa Habilidades Para la Vida: Ejecutado en convenio con JUNAEB, en donde el año 2013 tuvo un aporte anual de M\$41.640, destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono del sistema educativo.
- Programa Residencia Familiar: Ejecutado en igual forma en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo, apoyo pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras. El año 2013, el Programa Residencia Familiar atiende una población Escolar de 27 alumnos/as.
- Beca Indígena: Se entiende como un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. El total de alumnos y alumnas beneficiados en el año 2013 es de 24 en educación básica, media y superior y 31 renovantes.
- Beca Presidente de la República: Consistente en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en Educación Media y Superior de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares con escasos recursos económicos. Durante el año 2013 fueron 93 los beneficiados de educación media y 25 alumnos/as renovantes de educación media y superior.
- Programa "Yo elijo Mi PC": Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a nuestros niños que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Beneficiando a 109 alumnos/as.

En la búsqueda de nivelar las desigualdades del actual modelo educativo imperante en nuestro país se crea la subvención Escolar Preferencial, dirigida a las escuelas que atienden a la población escolar más vulnerable del país. En este contexto, el año 2008, se firmó un primer convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa por un periodo de cuatro años, es decir, hasta el año 2011, siendo necesario, posteriormente, renovar dicho convenio por un nuevo periodo

de cuatro años (2012-2015), asegurando de esta forma financiamiento para que las escuelas y liceos de la comuna elaboren Planes de Mejoramiento Educativo.

La Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito central es apoyar a los Establecimientos Educacionales ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico, ya que estos hoy cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Hoy, nuestras escuelas y liceos cuentan con más docente, con equipamiento tecnológico y con personal de apoyo tales como: Asistentes de la Educación, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Fonoaudiólogos, como asimismo, cuentan también con los insumos computacionales requeridos, con el material de enseñanza necesario, además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

Quiero señalar finalmente, que la Subvención Escolar Preferencial, se ha constituido en una gran oportunidad, para que los equipos profesionales de las unidades educativas, logren, a través de sus proyectos de mejoramiento educativo, más y mejores aprendizajes en todos los alumnos y alumnas de la comuna, objetivo que gradualmente se está cumpliendo, pues se está avanzando en el mejoramiento de los aprendizajes y de ello dan cuenta los resultados del Simce que nos ubican, en el contexto de la educación municipal, dentro del tercio de mejor desempeño.

La inversión durante el 2013, en los 27 establecimientos educacionales adscritos a esta subvención, ascendió a la suma de M\$910.427 para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativos.

El estudio de nuestro jóvenes se ve complementado con las actividades Extra Escolares enmarcadas en el ámbito artístico-cultural, deportivo-recreativo, destacando Campeonatos de fútbol damas y varones en Educación Básica, maratones, celebraciones variadas, encuentro en el ámbito medio ambiental, festivales folclóricos, entre otras.

También a nivel nacional se instauró el concurso de poesía de los Asistentes de la Educación, donde nuestra comuna tuvo una destacada participación logrando el Primer Lugar a nivel Regional y Segundo a nivel Nacional por medio de la asistente de la educación de la escuela Gabriel Benavente Benavente de Los Cristales, Sra. Graciela Norambuena Valdés.

El apoyo constante en materia educacional se ve reflejado también en los 19 establecimientos que imparten la modalidad de Educación Parvularia, 10 de los cuales contaban con Jornada Escolar Completa, entregando una atención de primer y segundo nivel de transición a 565 niños y niñas, tanto del sector urbano como del sector rural.

Un hecho relevante en esta modalidad educativa, resulta ser que los pequeñitos(as) ya tienen su primer acercamiento a la tecnología, puesto que en la mayoría de los casos ellos y ellas concurren a los laboratorios de Computación.

Mención especial para la hermosa y significativa actividad realizada por todos los pequeños y pequeñas, tanto de Salas Cunas y Jardines Infantiles, como así también de todas las Escuelas que atienden primer y segundo nivel de transición que nos impactaron satisfactoriamente el día 20 de Noviembre fecha en que se realizó el Desfile de toda la Educación Parvularia municipal de la comuna.

Para Longaví así como también lo es para todo el país, una de las grandes ocupaciones es el dar una buena atención a los niños y niñas desde su más tierna infancia, tal es el caso que tenemos ocho salas cuna funcionando a su capacidad máxima, lo que se traduce en 300 niños y niñas atendidos diariamente.

El año 2013 quedaron totalmente terminadas las Salas Cuna y Jardín Infantil, La Aguada y Villa Longaví, que tendrán como misión fundamental el otorgar atención de calidad a los niños y niñas de ambas localidades.

Dable es destacar el Programa de Integración Escolar (PIE) que es una estrategia inclusiva del sistema, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas

Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

En nuestra comuna 22 Establecimientos Educativos de un total de 28 participan de este Programa, siendo atendidos un total aproximado de 550 menores, entre los cuales 36 de estos alumnos formaban parte de la modalidad Educativa opción 4, es decir Curso Especial, destinado exclusivamente a dar atención a aquellos niños y niñas que presentan necesidades especiales tanto en lo físico como intelectual.

En esta interesante materia nuestro compromiso es como lo señalaba al comienzo ser una comuna inclusiva en donde todos nuestros niños y niñas tengan un espacio Educativo de Calidad.

### **LA SALUD EN LONGAVI**

Uno de los sellos de nuestra gestión municipal en administraciones pasadas ha sido la innovación en materia de Salud Municipal y la llevamos a cabo por medio del Departamento de Salud, cuya misión es entregar a todos los usuarios de los centros de salud de la comuna, una atención que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los usuarios.

Dicho modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, se define como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente, físico, social y cultural.

El modelo, en lo esencial describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, ello mediante el logro de objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud como educación, vivienda, recreación, entre otros.

La historia de nuestra comuna nos señala claramente cómo ha evolucionado la salud comunal, de una antigua posta de madera a un moderno consultorio que se transformó posteriormente en CESFAM debidamente equipado, de una atención de urgencia por turnos de llamado a un Servicio de Atención Primaria de Urgencia con cobertura durante las 24 horas del día por los siete días de la semana, nuestras postas rurales con graves deficiencias de infraestructura a modernas edificaciones, el nulo acceso a las atenciones dentales a casi una cobertura total en lo urbano y lo rural, una exigua ambulancia a un flota de vehículos debidamente equipados, sin laboratorio para exámenes a uno de alto nivel, y así sucesivamente.

Por ello cuando asumimos un nuevo mandato comunal nos propusimos a la tarea de la transformación de la salud rural.

Al respecto, durante el año 2013, nuestra comuna experimentó profundos cambios en el ámbito de la salud rural, la transformación de nuestras Postas Rurales a Consultorios Rurales que han contribuido a acercar la salud a los usuarios, destacando:

La contratación de profesionales Médicos con destinación exclusiva a sectores rurales de la Quinta, Miraflores, Huimeo y Los Cristales, dispuesto exclusivamente para los usuarios pertenecientes a estas Postas de Salud Rural, a los que se ha sumado en la última parte del año 2013 las Postas de Salud Rural Mesamávida y San José.

Dichos profesionales, que en su mayoría provienen de la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana – Cuba, cuentan con una sólida formación en el modelo

de salud familiar y han establecido el cambio pasando de un sistema biomédico centrado en rondas médicas y profesionales esporádicos a un sistema de atención permanente enfocado en el modelo de salud familiar integral con constante diálogo con usuarios, organizaciones sociales, establecimientos educacionales, entre otros.

La implementación de un sistema permanente y rotativo de turnos en estos Consultorios de Salud Rural que se lleva a cabo a través del reemplazo del sistema de paramédico residente por turnos rotativos en forma permanente y continua, las 24 horas del día y los 365 días del año, que significa sin duda un mejor acceso a la salud para los habitantes de dichos sectores.

En Recursos Humanos ha sido importante dotar de mayor cantidad de profesionales al sistema de salud, con el objetivo de afianzar la política de la administración comunal. Dichas contrataciones provienen tanto del financiamiento aportado por el presupuesto aprobado para el año 2013, como también de convenios de mejoramiento de la gestión, firmados entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

La Infraestructura es un aspecto de absoluta relevancia en la entrega de atención con calidad total a los usuarios, por lo tanto se dio inicio a una serie de trabajos de mantención y mejoramiento que permitan alcanzar el cumplimiento de la normativa técnica básica que será posteriormente evaluada en el proceso de acreditación como institución prestadora de salud.

El dotar del equipamiento adecuado a los diferentes establecimientos de salud comunal ha sido nuestra preocupación dando cuenta de ello de una inversión de M\$ 21.500 destacando una nueva camioneta y el siguiente equipamiento:

Equipamiento	Valor adquisición
Kit Espirometría Sala IRA.	\$2.856.000.-
Equipos ultrasonido clínicas dentales Mesamávida y Huimeo.	\$359.799.-
Compresor para clínica dental Liceo C - 29.	\$519.900.-
Equipamiento residencia atención sistema de turnos San José, Huimeo y La Quinta.	\$689.220.-
Equipos autoclave clínica dental Mesamávida.	\$769.900.-
Estufas a gas para salas de espera.	\$218.633.-
Instrumental para clínicas dentales.	\$250.414.-
Equipamiento residencia atención sistema de turnos Miraflores.	\$145.760.-
Lámpara de fotocurado para unidad dental Cefsam.	\$320.110.-
Puntas para equipos ultrasonido clínicas dentales Cefsam y Postas de Salud Rural.	\$1.069.215.-
Compresor para clínica dental Cecosf Los Cristales.	\$489.000.-
Refrigerador almacenamiento insulina Estación Enfermería La Sexta	\$125.990.-
Equipo amalgamador y escaler clínica dental Paso Cuñao.	\$829.799.-
Equipamiento Cecosf Los Cristales.	\$628.462.-

Llevar a cabo el gran número de acciones en el ámbito de salud solo sería posible mediante la celebración de convenios entre el municipio y el Servicio de Salud del Maule, por eso durante el año 2013 y con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de iniciativas que permitan alcanzar con éxito el logro de metas sanitarias nacionales, se suscribieron los siguientes convenios con un importante financiamientos:

- Convenio Servicio Atención Primaria de Urgencia con una inversión anual de M\$ 164.630.

- Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF LOS CRISTALES) con una inversión anual de M\$ 51.111.
- Convenio Sala ERA (Enfermedades Respiratoria del Adulto) cuyo objetivo es Contribuir a la disminución de las enfermedades respiratorias crónicas, alcanzando la meta definida en la estrategia nacional de salud 2011-2020 y desarrollar estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias, su inversión anual ascendió a los M\$ 15.298.
- Convenio Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa cuyo Objetivo es dotar de cuidadores para atender a estas personas; con una inversión anual de M\$ 4.521.
- Convenio Mejoría de Equidad en Salud Rural cuyo objetivo es dotar de más Técnicos Paramédicos para las Postas de Salud Rural La Quinta, Mesamávida, San José y Huimeo, con una inversión de M\$ 21.931.
- Convenio Programa Ges Odontológico del Adulto cuyo objetivo es Otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años con una inversión anual de M\$ 11.325.
- Convenio Programa Odontológico Familiar cuyo Objetivo es Altas odontológicas totales en niños de 6 años, Altas odontológicas totales en Embarazadas, Consulta odontológica de urgencia con un financiamiento anual es de M\$ 17.378.
- Convenio Programa Odontológico Integral cuyo Objetivo es la Resolución de especialidades odontológicas en APS (Endodoncias y Prótesis Acrílicas), la promoción y prevención odontológica: Apoyo Odontológico CECOSF y la atención odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos, el financiamiento total ascendió a M\$ 61.135.
- Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS cuyo Objetivo es la Promoción y Prevención de la salud bucal en población preescolar, mediante el Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene, la Aplicación de Flúor comunitario en niños y niñas preescolares de 2 a 4 años de Jardines JUNJI e INTEGRA. La inversión ascendió a M\$ 3.225.
- Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en la Atención Primaria de Salud este Apunta a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria incorporando exámenes complementarios para una mejor evaluación de los usuarios.
- Los componentes son: la detección precoz y oportuna de cáncer de mama; la detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula. El financiamiento anual ascendió a la suma de M\$ 15.133.
- Convenio Programa Complemento GES en Atención Primaria de Salud cuyo objetivo es alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias y actividades destinadas al apoyo del laboratorio Clínico Básico, Digitación de Registros GES a través del Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud y la compra de medicamentos e insumos para patologías GES. Su financiamiento asciende a M\$ 25.520.
- Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud con el Objetivo de Aumentar la oferta de horas de especialistas mediante los componentes de Especialidades Ambulatorias en Oftalmología y Otorrinolaringología, Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad; el financiamiento ascendió a los M\$ 41.322.
- Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales cuyo Objetivo es financiar las actividades del "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, del Sistema de Protección Integral a la



Primera Infancia" mediante los componentes de Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal, la Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento; la Atención al Desarrollo Integral del niño y niña hospitalizado(a), el Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña, entre otros, el costo de la inversión en esta convenio asciende a la suma de M\$ 29.412.

- Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal.
- Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud con el Objetivo de Fortalecer y enriquecer la implementación del nuevo Modelo de Atención impulsado por la Reforma de Salud, mediante la transformación de los Consultorios y Centros de Salud a Centros de Salud familiar y además reconocer el esfuerzo del equipo y la comuna, a través de la entrega de un estímulo financiero anual, a aquellos establecimientos que hayan cumplido los requisitos establecidos para su certificación como CESFAM con una inversión de M\$ 8.650.

### **AREA SOCIAL MUNICIPAL**

Una de las características de nuestra administración es el sello social que se adopta en toda actividad de carácter municipal y dentro de sus áreas de acción, se persigue potenciar las habilidades y capacidades humanas con el fin de mejorar y contribuir al desarrollo del capital humano comunal, ello lo impulsamos mediante la implementación de los siguientes programas municipales:

- Asistencia Social; que contempla los subprogramas tales como Reparación y Mejoramiento de Viviendas mediante la entrega de Materiales de Construcción, viviendas de emergencia; Apoyo económico para la cuenta de ahorro de la vivienda; programa de apoyo mediante Necesidades manifiestas; Aporte Funerario; Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos; Programa Comunal de Navidad; todos estos sub programas con una inversión de recursos municipales que asciende a la suma de M\$ 127.712.
- Beca Municipal, la igualdad de oportunidades está condicionada en gran parte por el acceso a la educación del nivel superior, por ello nuestro trabajo inmediato una vez asumido el gobierno comunal, fue dar cumplimiento a lo prometido, así durante el año 2013 hicimos realidad la entrega de una beca de apoyo a los alumnos de Enseñanza Superior, aportando anualmente la suma de \$ 500.000 a cada alumno. Es innegable el gran impacto social que esta beca produjo en nuestros jóvenes longavianos permitiendo mayor tranquilidad en el tránsito por las aulas universitarias, centros de formación técnica e institutos profesionales y una disminución del endeudamiento familiar producto de la educación de los hijos. La cobertura ascendió a 580 jóvenes, con una inversión municipal de M\$290.000.
- El Transporte Escolar es otro programa de gran impacto social focalizado en los niños y niñas que viven en sectores apartados, de difícil acceso y/o con problemas de locomoción que les impide desplazarse hacia y desde los establecimientos educacionales de la comuna, canalizando las transferencias a través de los Centro de Padres de los establecimientos educacionales potenciando así la participación activa y directa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas; durante el año 2013 se invirtieron M\$ 227.535

Estos dos programas netamente municipal que permiten por una parte disponer de la movilización adecuada desde y hacia los establecimientos educacionales comunales evitando el ausentismo escolar y por ende un mejor rendimiento en lo académico y una beca municipal que da seguridad y tranquilidad para acceder a los estudios superiores producen en las familias longavianas la esperanza e ilusión de que sus hijos alcancen y accedan a los niveles de estudios deseados, además, poder comprobar el claro y decidido compromiso municipal en el apoyo a la educación, ambos programas en conjunto suman una inversión de M\$ 517.535 sumado la transferencia al área de educación del año 2013 que ascendió a M\$ 133.500 representan al 21,83% del presupuesto municipal anual del año 2013.

Las Organizaciones Comunitarias son fundamentales en la red social Comunal ya que a través de ellas el municipio logra implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones para la adecuada participación de dichas organizaciones; motivación, legalización e información entre otras destacan las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales, Centros de Padres y Apoderados y Unión Comunal de Centros de Padres; la inversión en esta área ascendió a M\$ 138.800.

Una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país es el Cuerpo de Bomberos de Chile quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población ya sea en el crudo invierno o en caluroso verano, asistiendo a toda clase de emergencias. Para hacer más llevadero su accionar durante el año 2013 transferimos para gastos de operación al Cuerpo de Bomberos de Longaví la suma de M\$ 10.000.

En cuanto al Programa del adulto mayor, éste tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre, destacando actividades como Alfabetización Digital, Teatro, Canto, Desarrollo Personal, actividades recreativas en balnearios de la Región del Maule, participación en Fital, Participación de 20 adultos mayores en viaje recreativo organizado por Turismo Social de SENAMA, Participación en la actividad del Día Internacional de Prevención del Maltrato hacia el Adulto Mayor, realizado en Plaza de Armas de Linares, participando 20 Adultos Mayores. Participación en la conformación de la Federación Provincial de Uniones Comunales de adultos Mayores, siendo parte de la Directiva la presidenta comunal de Longaví, Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, con gran participación; la inversión total del año en este programa ascendió a M\$ 14.324.

Programa Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

Este nuevo enfoque propicia las condiciones para trabajar con más estamentos dentro de la comuna, en las Áreas Organizacional, Gestión Territorial, Área Educación, Área Laboral y Área Comunicaciones.

Los Programas de Subsidios Estatales son un aporte del estado orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social; se implementan bajo la modalidad de convenio con los municipios locales, es así como en nuestra comuna tenemos:

- El Subsidio al Consumo del Agua Potable: con cobertura comunal que alcanzo en el sector rural a 680 beneficiarios y en el sector urbano a 845, con un monto para el sector rural de M\$ 24.632 y para el sector urbano la cantidad de M\$ 80.683.
- El Subsidio Único Familiar (SUF) está destinado a los menores hasta 18 años y los discapacitados de cualquier edad, según la Ley N° 18.600, con una inversión comuna aproximada de M\$ 23.000.
- El Programa Puente - Ingreso Ético Familiar (IEF) En el año 2012 se incorporaron las últimas familias al sistema de Protección Social Chile Solidario, cuya puerta de entrada es el Programa Puente. A partir del año 2013, entra en vigencia el sistema de Seguridades y Oportunidades, a través del Ingreso Ético Familiar; existiendo dos Programas de Intervención hacia las familias de alta vulnerabilidad social: El Programa de Apoyo Sicosocial y el Programa de Apoyo Sociolaboral.- entre ambos programas se invirtieron la suma de M\$34.000 según convenio municipalidad – FOSIS beneficiando a 172 nuevas familias

Programa Autoconsumo. Es la quinta versión de este proyecto en que el municipio actúa como ejecutor. El Programa está destinado a Familias insertas en Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, cuyo objetivo es fortalecer hábitos de alimentación y estilo de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que componen sus necesidades de alimentación. Es así como en la versión 2013 participaron 40 familias de este programa, quienes implementaron tecnologías, tales como invernaderos y hornos, para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social de M\$ 16.000.

Programa Habitabilidad. El programa Habitabilidad se ejecuta en convenio con Ministerio de Desarrollo Social, el cual busca mejorar las condiciones habitacionales de familias insertas en el sistema de protección social Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Programa Vínculos, mediante el cumplimiento de condiciones mínimas de habitabilidad.-

Durante el año 2013, se transfirió al municipio M\$13.700 con la finalidad de ejecutar dicho programa de intervención, logrando atender a 27 familias y ejecutando 54 soluciones. Este proyecto aún se encuentra en ejecución, finalizando en el mes de junio de 2014.-

Programa Barrio en Paz. Durante el año 2013 continuo el Programa Barrio en Paz Residencial cuyo objetivo es:

1. Disminuir la inseguridad ciudadana
2. Reducir los factores de riesgo, ya sea el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar, que aumenta las probabilidades que se cometan delitos
3. Optimizar acciones de control y fiscalización en el orden público.

Para cumplir dichos objetivos se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Alarmas Comunitarias, Barrio Sur Oriente, con una inversión de M\$19.270.
- Continuidad Proyecto "Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente". Monto de inversión M\$ 40.611 Proyecto de convivencia vecinal, que otorga a los vecinos posibilidad de resolver sus conflictos de forma pacífica a través de la mediación vecinal.
- Proyecto "Construyendo una Educación sin Violencia" Monto de inversión M\$20.646
- Proyecto "Recuperando Juntos Nuestro Barrio, Barrio Sur Oriente" Monto de inversión: M\$13.949 Resumiendo este programa invirtió en la seguridad ciudadana comunal la suma de M\$ 94.476.

Respecto al Deporte, Cultura y Recreación. El énfasis municipal ha sido proporcionar las instancias que permitan el acceso y la motivación en la realización de las actividades Deportivas, Culturales y recreativas porque ello permite un desarrollo integral en cualquier etapa de la vida de las personas, destacando la creación de pequeños gimnasios en sedes comunitarias, implementados mediante la entrega de 5 máquinas de ejercicios en múltiples localidades con una inversión asciende a la suma aproximada de M\$ 13.500.

La práctica de deportes desde la infancia se incentiva mediante la creación y mantenciones de escuelas de formación, talleres y actividades deportivas donde destacan las siguientes:

Escuela de futbol Filial de Colo – Colo, escuelas de futbol en diferentes sectores rurales, Escuelas de Tenis, Natación , Básquetbol, Talleres para mujeres , Talleres en Escuelas , actividades como Triatlón , Danza en el Agua, Corridas familiares, baile entretenido, cicletadas, campeonato de futbol femenino, etc.

Quiero destacar esta mañana, con especial grado la creación de la Escuela de Futbol de Colo – Colo, mediante un convenio formal de colaboración entre este municipio y la institución alba, hoy 130 niños y jóvenes longavianos a cargo de

profesionales del Fútbol desarrollan sus habilidades y aptitudes en pos de uno de los deportes más masivos de nuestro país.

Las prácticas deportivas en los horarios vespertinos que permiten al trabajador, al estudiante, al jefe de hogar, se incentiva mediante la habilitación de los espacios para la práctica del baby fútbol, así se han iluminado con recursos municipales las siguientes multicanchas: La Amalia, El Carmen, Los Pellines, La Conquista, Población Vuelta del Sauce, Los Ciruelos, Hualonco, La Sexta callejón el 10, Alto de Lollinco y San José Norte.

También, con la finalidad de asesorar a los habitantes y organizaciones sociales de la comuna en el diseño y postulación de programas y proyectos, y así impactar de manera positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos, en el año 2013 se dio inicio a la Oficina Municipal de la Juventud cuyo objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes, por ejemplo :

Lanzamiento oficina joven Longaví (INJUV), - Realización cabildo juvenil para plan de trabajo año 2014, Entrega de tarjeta joven-

Actividades recreativas de verano "programa verano entretenido" durante los meses de enero y febrero.

Celebración de la navidad en cuatro sectores de la comuna, llevando a cada sector payasos pinta caritas, show de globofexia, camas elásticas y juegos inflables. Entregando alegría y entretenimiento a más 1.000 niños

Celebración del día del niño en plaza de armas Longaví. Con la presencia de más de 1.000 infantes, quienes disfrutaron de 4 juegos inflables, 3 camas elásticas, payasos pinta caritas, regalos, concursos y personajes de Disney.

Exposición de automóviles clásicos, la cual se llevó a cabo en la plaza de armas, reuniendo a más 400 personas.

En cuanto al Área Agrícola. En enero 2013 se crea la unidad de fomento productivo con el objetivo de entregar las herramientas necesarias para un mejor desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, para que todos puedan tener las mismas posibilidades, con la entrega de capacitación, asesoría y un seguimiento constante para ver los avances instalados.

Generar capacidades en nuestra gente ha sido nuestro desafío y desde nuestra gestión se incorporan las herramientas que nos permitieron facilitar los procesos de capacitación y autoempleo, es por eso que podemos destacar el trabajo con personas en busca de un empleo y en habilidades que les permiten acceder y mantenerse en él.

Como el empleo en nuestra economía local es temporal es por esto que a través del emprendimiento hemos encontrado la respuesta a hombres y principalmente mujeres que a través de una idea de negocio han logrado acceder a fuentes de financiamiento como FOSIS, SERCOTEC y CORFO lo que permiten fortalecer sus emprendimientos y ver los rostros de micro y pequeños empresarios y empresarias que dan dinamismo y aportan al crecimiento de nuestra comuna

Estos emprendimientos para que sean exitosos tienen que conocerse y reconocerse lo que nos plantea la necesidad de buscar vitrinas de comercialización y la feria internacional de la Región del Maule FITAL fue nuestra primera apuesta con gran éxito y como no destacar la primera feria Longaví emprende que dio vida en la plaza de armas a un colorido encuentro de emprendedores que con gran aceptación comercializaron sus productos y hoy vemos como productos presentados en estas oportunidades tienen vida propia y acceden a mercados fuera de nuestra comuna por ejemplo las productoras de stevia, sub productos de frambuesa, mermeladas, artesanía entre otros rubros que fortalecen nuestra identidad

El acento emprendedor sin duda lo han dado las mujeres y en este año que hoy damos cuenta debemos destacar este trabajo de la mano del SERNAM. Nos permitieron trabajar con más de 100 mujeres que accedieron a programa apoyo al emprendimiento: cursos de capacitación en diversas áreas y también a instancias de recreación y de autocuidado que estamos seguros que han aportado a una mujer longaviana empoderada y decidida a ser partícipe de estos procesos que la fortalecen.

La mesa de la mujer rural es muestra de aquello, tímidamente comenzamos a trabajar en procesos de fortalecimiento y definición de objetivos que nos permiten mirar una organización representativa de grupos de mujeres rurales que tiene un objetivo en común, sacar adelante a sus familias a través de desarrollo de iniciativas productivas, son diversas las actividades en las que hemos ido encontrando la fuerza y empuje de estas y nuestro llamado es a seguir trabajando juntos.

Hace ya más de 15 años que hemos desarrollado en conjunto con el instituto de desarrollo agropecuario INDAP el programa PRODESAL y con gran satisfacción comparto con ustedes que este gran convenio beneficia a más de 700 familias campesinas distribuidas geográficamente en 6 unidades operativas y que ha permitido a nuestros productores y productoras campesinas contar con herramientas que fortalecen sus unidades productivas en los diversos rubros que se desarrollan en cada rincón de nuestra extensa comuna, destacando la gran inversión realizada en el periodo.

### **INVERSIÓN MUNICIPAL.**

El importante énfasis en lo social de esta administración comunal donde destacan entre otras becas municipales, transporte escolar, Programas Sociales, transformación de postas a Consultorios Rurales, impulsa la constante búsqueda de recursos en las diferentes vías de financiamiento del Sistema Nacional de Inversiones para obras en las diferentes áreas de la inversión pública, para ello el municipio cuenta con una variada cartera de inversiones que asciende a la suma de M\$ 33.358.000, esta cifra casi triplica el presupuesto municipal 2013 donde está incluido salud y educación.

Hace varios años atrás iniciamos los estudios, diseños y sondeos que han permitido hoy contar con una cartera en proyectos de agua potable y Alcantarillado Rural fundamental para mejorar las condiciones de saneamiento sanitario de varias comunidades, si aumentamos el número de obras en ejecución podemos señalar que la cobertura de agua potable rural de la comuna de Longaví ascenderá al 95% de la totalidad de las viviendas.

Largos años han pasado desde cuando tuvimos la visión de iniciar las postulaciones para un diseño de un nuevo Edificio Municipal que hoy es una realidad y junto al proyecto de Remodelación Plaza de Armas, la circunvalación de calle 1 Sur y el retomar el proyecto de Acceso Bajo Nivel Línea Férrea dará un nuevo realce a nuestra ciudad.

El énfasis que siempre hemos demostrado hacia la salud municipal se ve reflejado en el proyecto Reposición Centro de Salud Familiar Longaví, el cual se encuentra en ejecución y estará ubicado en calle 3 sur con Calle La Copa, estas modernas instalaciones sin lugar a dudas complementará el trabajo realizado es pos del modelo preventivo de la salud primaria.

Hemos realizado las gestiones necesarias que permitan este año comenzar con el programa de Pavimentación Participativa de poblaciones rurales; la Población el Melado, Nueva esperanza, Villa Los Cristales, Ultima Esperanza, Los Ciruelos, Vuelta el Sauce, Nuevo Amanecer, Rosario Barriga y Sur Oriente en sus primeras etapas, verán iniciadas las postulaciones. Nuestra meta es que durante el mandato comunal poder postular el máximo de poblaciones rurales.

Por la naturaleza de nuestra comuna donde el 80% de la población es rural, los caminos cobran un gran relevancia, por ello el año 2013 iniciamos las gestiones en llevar a cabo el Plan de Asfalto comunal, consistente en sellos asfálticos a los

caminos Miraflores- Paso Cuñado, Bodega –Huimeo, Ruta 5 Sur – Las Motas, el Carmen – La Sexta, La cuarta – Polcura, Mesamávida – La Caña, Continuidad Las Mercedes- Palhuén, Continuidad La Tercera – Lomas de la Tercera , Tres esquina – La Conquista , San Luis-La Puntilla, en resumen lo ambicioso de nuestro plan es poder cubrir alrededor de 75 kilómetros de sello asfáltico en caminos rurales.

Autoridades presentes , Señoras, Señores, Estimados vecinos... al inicio de esta ceremonia de la Cuenta Pública pudieron visualizar en la pantalla un video donde se resalta la historia de los adelantos en nuestra comuna de los últimos 20 años, desde aquel año 1992 donde asumimos por primera vez la conducción municipal producto del voto popular con el retorno de la democracia.

Las obras llevadas a cabo, los adelantos de nuestra comuna son el fruto del trabajo de todas las administraciones municipales, del apoyo de autoridades provinciales, regionales y nacionales, de concejos municipales pasados, de funcionarios que ya no se encuentran con nosotros, la magna obra llevada a cabo los últimos 20 años es producto del trabajo de todos y cada uno de los habitantes de la comuna de Longaví.

Hoy damos cuenta de una nueva realidad, de una gestión que da cumplimiento al programa de gobierno comunal propuesto y avalado por la ciudadanía longaviana.

Por ello cobra aun mayor relevancia el especial reconocimiento al trabajo llevado a cabo durante este año por los integrantes del actual Concejo Municipal, quienes más allá de las legítimas diferencias políticas han contribuido con sus opiniones e intervenciones a que muchas de las iniciativas dadas a conocer hoy, sean una realidad y otras se proyecten en el tiempo para transformarse en obras concretas.

Cuando asumimos nuevamente la conducción municipal señalamos que queríamos un municipio más cercano, más humano, creo que hemos cumplido, nuestras obras del año 2013 dan cuenta de ello, sin embargo, creemos que podemos avanzar mucho más, en salud, en educación, en vivienda, en obras de inversión, en síntesis, poder crear las condiciones en nuestra comuna que permitan una igualdad de oportunidades.

Seguiremos trabajando para que ello sea posible, invitando a todos y cada uno de los longavianos a sumarse a esta magna tarea, ya que solo no lo podremos realizar, sino con el apoyo de cada uno de ustedes lograremos una comuna más justa, solidaria y fraterna.

Muchas Gracias".

La Secretario Municipal indica que un extracto de la presente Cuenta Pública será difundido a la comunidad a través de diversos medios, como asimismo la totalidad del documento será publicado en la página web institucional.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:20 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

Longaví, 29 de Abril de 2014

## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo de la Srta. Alcaldesa Subrogante de la comuna, doña Valeria Arancibia Jaque, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **30 de Abril de 2014 a las 11:00 horas** en el Teatro Municipal, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

El único tema que constituirá la Tabla será:

- 1.- Cuenta Pública del Sr. Alcalde acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se despide atentamente,

  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

# Ilustre Municipalidad de Longaví



## Cuenta Pública Año 2013



GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL DEL MUNICIPIO AÑO 2013





## **AUTORIDADES EN EJERCICIO**

### **Alcalde**

**Mario Briones Araice**

### **Concejales**

**Sr. Gonzalo Jara Reyes**

**Sr. Robin Araya Acevedo**

**Sr. Luís Briones Araice**

**Sr. Matusalén Villar Morales**

**Sr. Lisandro Villalobos Tapia**

**Sr. Manuel San Martín Romero**



## **ALCALDE Y DIRECTORES EN EJERCICIO**

**Mario Briones Araice**  
Alcalde

**Georgina Orrego Guzmán**  
Juez de Policía Local

**Valeria Arancibia Jaque**  
Directora de Obras Municipales

**Lorena Gálvez Gálvez**  
Secretario Municipal

**Carlos Encina Villalobos**  
Director de Administración y Finanzas

**Armando Fuentes Villalobos**  
Director(S) Secretaría Comunal de Planificación

**Alberto Romero Ibáñez**  
Director de Desarrollo Comunitario

**Patricio Rodríguez Sepúlveda**  
Director Departamento Comunal de Salud

**Patricio Noack Gonzales**  
Jefe Dpto. de Administración de Educación Municipal

## INDICE

INTRODUCCION .....	6
1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD. ....	7
1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	7
1.2. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.....	9
1.3. PRESUPUESTO DE SALUD .....	10
1.4. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 .....	13
1.5. VARIACIONES PRODUCIDAS AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.....	14
1.6. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 .....	14
1.7. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 .....	15
1.8. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.....	16
1.9. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 .....	17
2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL .....	18
3. PLAN REGULADOR.....	19
4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL .....	20
4.1. ÁREA TERRITORIAL.....	20
4.2. ÁREA SOCIAL .....	22
4.2.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	22
4.2.2 SALUD MUNICIPAL .....	36
4.2.3. DESARROLLO COMUNITARIO.....	63
5. INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES ASOCIADAS.....	88

5.1. INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO .....	88
6. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	97
7. JUICIOS.....	97
8. CONVENIOS CELEBRADOS.....	98
9. HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.....	100
9.1. TRANSPARENCIA MUNICIPAL: .....	100
9.2. FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	102
9.3. INTEGRACION AL MUNDO LABORAL DE JOVENES LONGAVIANOS .....	102
PALABRAS FINALES .....	103

## INTRODUCCION

De conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde dar Cuenta Pública de nuestra gestión municipal. Esta es producto de la información recopilada desde las unidades municipales en donde cada Departamento entrego la información necesaria para materializar un informe que refleje todo el accionar municipal durante el año 2013.

Así esta mañana informaremos sobre la Gestión Financiera Municipal, de los Servicios de Salud y Educación, además de un detallado informe respecto de la Gestión que involucra todo el quehacer municipal; en lo social, en obras, en Inversión interna y externa, en Salud, en Educación, convenios, patrimonio, etc.

## **1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.**

El año 2013 financiera y presupuestariamente nos permitió llevar a cabo gran parte de los compromisos contraídos con la comunidad, tanto en lo municipal, como en las áreas de educación y salud destacando las siguientes cifras:

### **1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL**

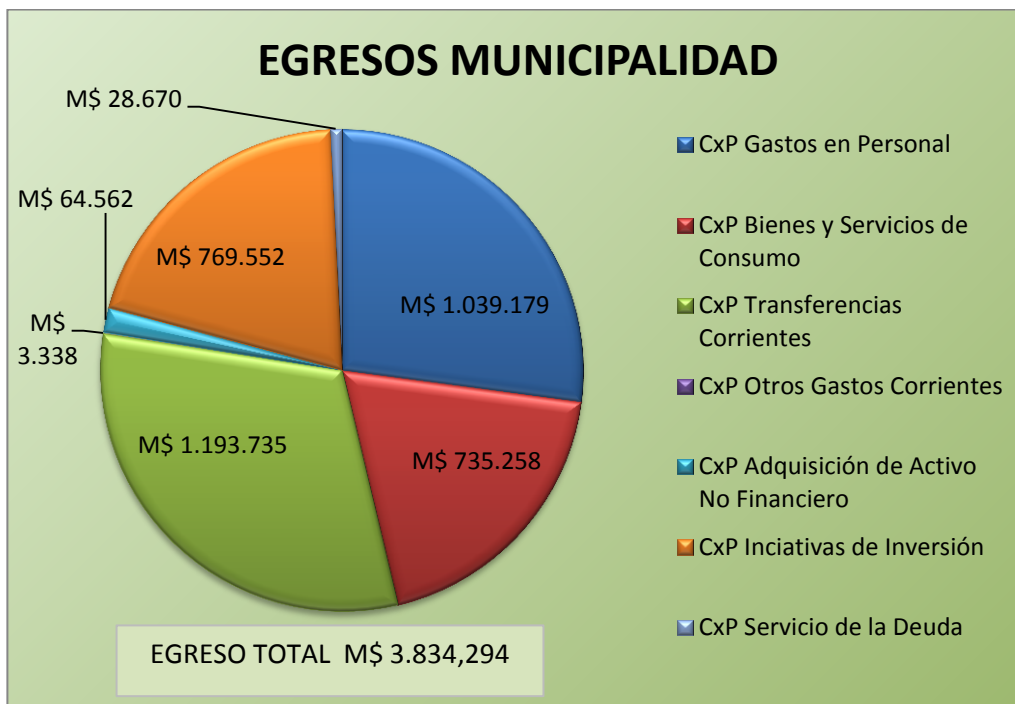
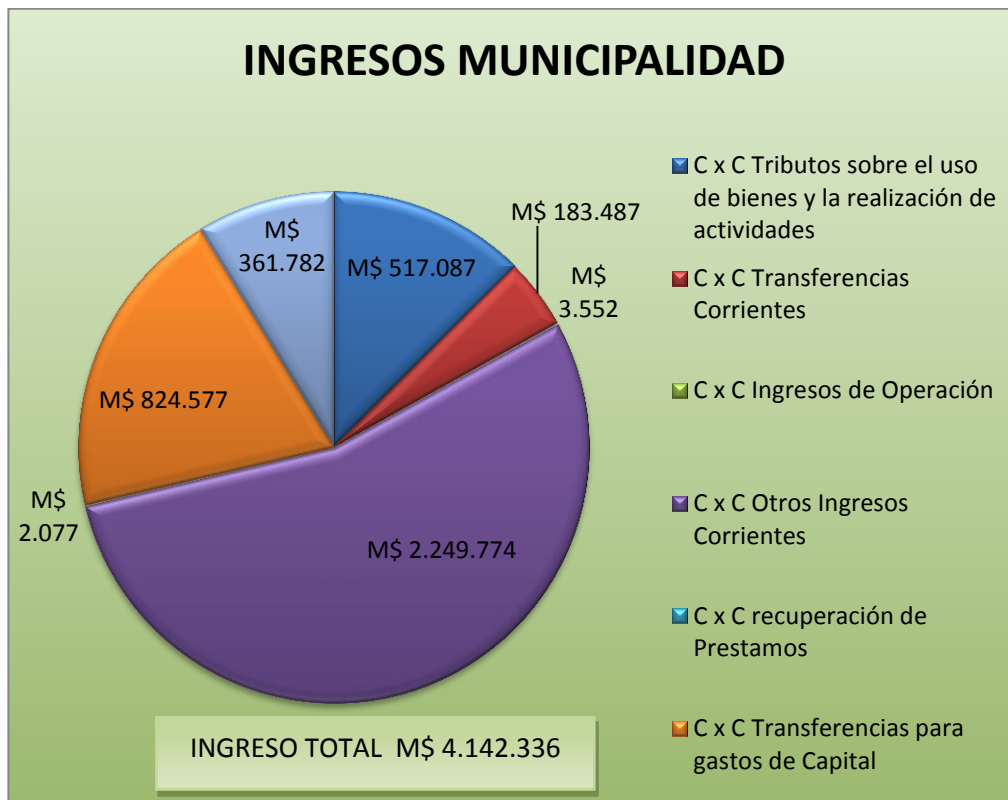
El presupuesto inicial para el año 2013 fue de M\$ 2.981.350, alcanzando al 31 de diciembre por concepto de suplementaciones la suma de M\$ 4.511.785, es decir, fue incrementado en M\$ 1.530.435, equivalente a un 51,33%; destacan ingresos por conceptos de transferencias en gestión de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios (PMU y PMB), así como por otras entidades públicas, además de la incorporación del saldo inicial de caja, que ascendió a los M\$ 361.782.

Los ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2013, ascendieron a la suma de M\$ 4.142.336, es decir que se ingresaron efectivamente un 91,81% del total del presupuesto vigente a la fecha, con ingresos por percibir de M\$ 218.411, correspondiendo a deudores municipales por concepto patentes, multas, y deudores de años anteriores.

Con ello podemos concluir que en materia de ingresos se logró un buen manejo respecto de lo presupuestado.

En materia de egresos efectivos, ellos ascendieron a la suma de M\$3.834.294, es decir un 92,56% en relación a los ingresos efectivos, con una deuda exigible declarada de M\$19.833. De igual manera se declara en el informe final una deuda no devengada correspondiente a órdenes de compras emitidas en el periodo 2013 y acreedores no contabilizados que en conjunto suman M\$ 62.096; lo que resume un egreso final ascendente a M\$ 3.896.390, es decir un 94,06% en relación a los ingresos efectivos del año 2013. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos declarados no superan (incluidos la deuda exigible) a los ingresos efectivos, por lo contrario dejan ver un escenario de superávit presupuestario basado principalmente en el financiamiento de inversión

externa vía PMU y PMB.



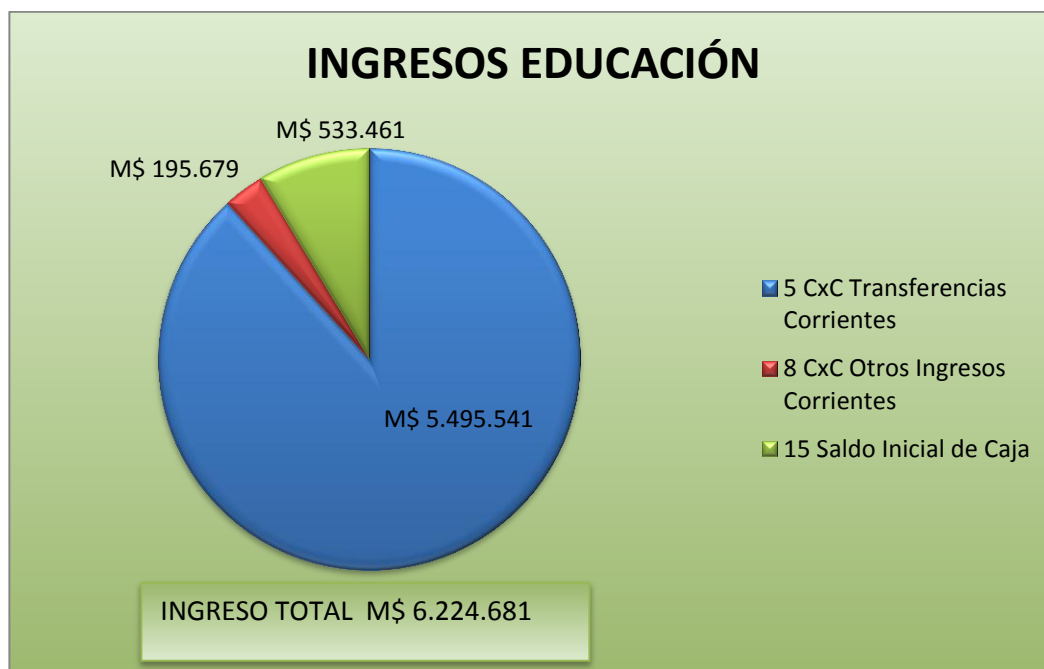
Fuente: (Balance de la ejecución Presupuestaria emitido por Unidad de

## 1.2. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

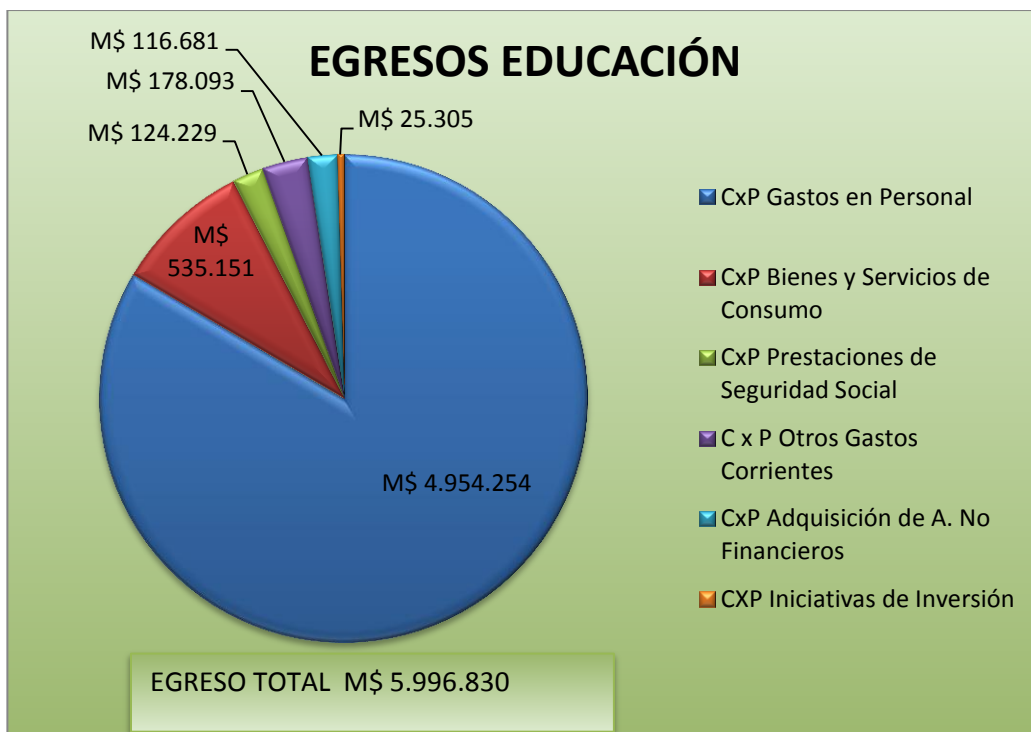
En lo que respecta al presupuesto del área Educación, éste inició el año con un monto estimado de M4.687.778, finalizando con un presupuesto de M\$6.383.375 un 36,17% más del presupuesto inicial. Esta cifra se explica por el aumento de la subvención Normal, la Subvención de Escolaridad (SEP) y el saldo inicial de caja que ascendió a M\$ 533.461. Los Ingresos efectivos ascienden a los \$6.224.681 millones siendo un 97,82% del presupuesto al 31 de diciembre del 2013.

Los Egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2013 ascendieron a los M\$5.996.832, cifra del 96,33% cubierta presupuestariamente por los ingresos efectivos, y con una deuda exigible registrada de M\$18.906.

Las órdenes de compras emitidas al 31 de Diciembre ascendieron M\$ 3.246 y los acreedores no contabilizados a M\$ 1.957.







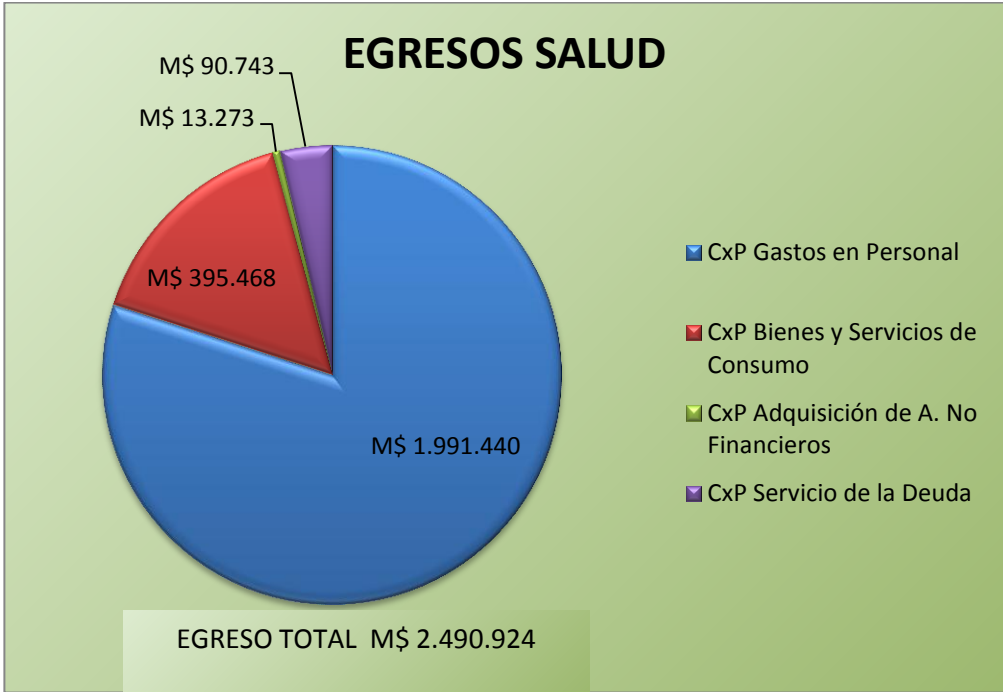
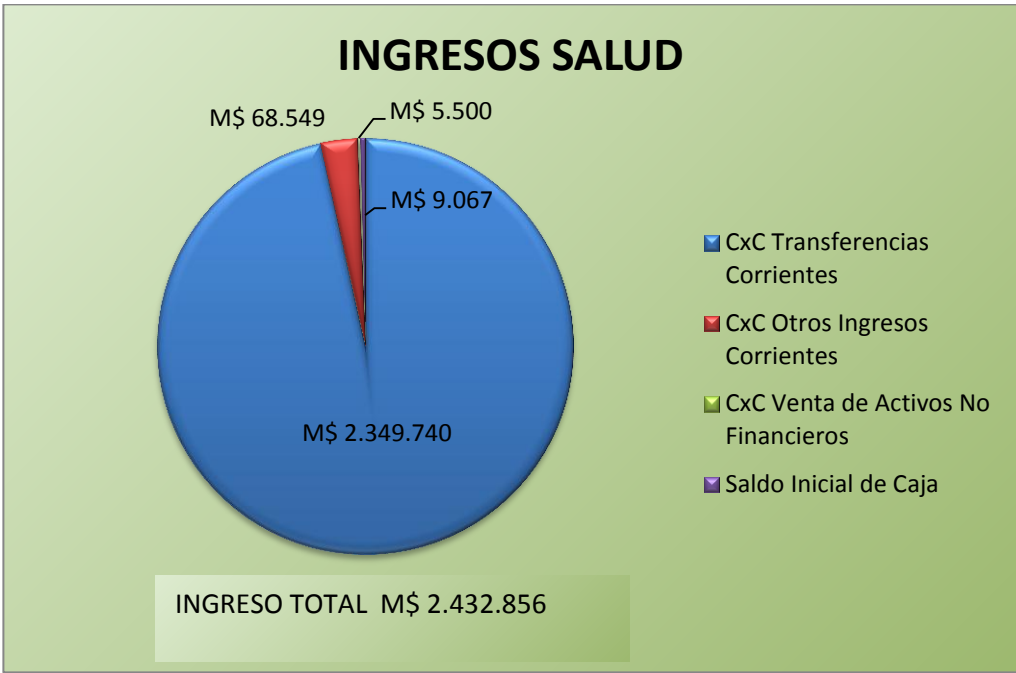
(Fuente: Balance de la ejecución Presupuestaria año 2013 emitido por Unidad de Finanzas Educación)

### 1.3. PRESUPUESTO DE SALUD

El área de Salud se inicia el año 2013 con un presupuesto de M\$ 2.265.408.-, finalizando el año con M\$ 2.477.520.- siendo los mayores incrementos las estimaciones por aumentos per cápita, porcentualmente el presupuesto del área de salud se incrementó en un 9,36%.

Los ingresos efectivos ascendieron a los M\$ 2.432.856 con una efectividad del 98,19% en directa correlación con el presupuesto proyectado se consideran ingresos por percibir que ascienden a M\$ 55.337.

En materia de egresos efectivos ellos ascienden a los M\$ 2.490.924 con un desequilibrio presupuestario del 2,38% (M\$ 58.068) y una deuda exigible registrada de M\$ 75.989, además destaca las órdenes de compra emitidas durante el periodo 2013 con M\$ 12.768 y acreedores no contabilizados a igual periodo que suma M\$ 4.359, lo que destaca un déficit del punto de vista presupuestario que debe ser asumido por el presupuesto del año 2014.



(Fuente: Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2013 emitido por Unidad de Finanzas Salud)

Podemos concluir que se ha tenido un correcto manejo de las finanzas de la Unidad Municipal y del Departamento de Educación logrando en primer lugar una transparencia financiera, donde se registraron todos los compromisos y, en segundo lugar, lograr el equilibrio presupuestario sin deudas previsionales.

Respecto del área de Salud se dará especial énfasis en recuperar el equilibrio financiero – presupuestario, para lo cual el presupuesto del año 2014 será monitoreado mensualmente a través de los programas de caja con la finalidad de asumir los déficit de los años anteriores.

*(Fuente: Balance de Ejecución presupuestaria año 2013 emitido por la Unidad de Finanzas municipales, servicios de educación y salud. entregados al Honorable Concejo Municipal)*

**1.4. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

DENOMINACION	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
DISPONIBILIDADES CAJA-BANCO	788.598.334	
OTROS DEUDORES FINANCIEROS	2.770.638	
DOCUMENTOS PROTESTADOS	643.556	
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUP.	218.412.453	
DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACION	852.085	
BIENES DE USO	1.662.475.658	
DEPRECIACION ACUMULADA BIENES DE USO	-740.054.602	
COSTOS ACUMULADOS	72.270.908	
FONDOS EN ADMINISTRACION		507.501.607
DOCUMENTOS CADUCADOS CUENTAS PRESUP.		26.526.456
DOCUMENTOS CADUCADOS CUENTAS EXTRAPRESUP.		17.356.451
CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		19.833.205
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		1.226.851.100
RESULTADOS ACUMULADOS		164.795.705
RESULTADO DEL EJERCICIO		43.104.506
<b>TOTALES</b>	<b>2.005.969.030</b>	<b>2.005.969.030</b>

## 1.5. VARIACIONES PRODUCIDAS AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

- a) De los Estados Financieros no se desprenden variaciones del Patrimonio Institucional, ya que solamente se refleja su actualización de acuerdo a las normas y principios contables.
- b) Lo anterior viene a indicar que no existe variación patrimonial ya sea por donaciones recibidas o por detrimentos por causas fortuitas o de otro tipo de calificación.
- c) El resultado del ejercicio conforme a la resta entre los Ingresos Patrimoniales con los Gastos Patrimoniales es positivo en \$ 43.104.506, especialmente producto de transferencias de fondos percibidos que se encuentran pendientes de devengar para proyectos de inversión.

## 1.6. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS		PASIVOS			
	<b>FONDOS</b>	<b>364.248.264</b>		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>736.088.706</b>
11	<b>En Moneda</b>	364.248.264	214	<b>Depósitos de</b>	112.683.079
1	<b>Nacional</b> (Cuenta Ordinaria, Junji, S.E.P, Complementarias).			<b>Terceros</b> (Administración de Fondos).	
			215	<b>Acreedores</b>	18.905.288
	<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>614.794.014</b>	216	<b>Ajustes a</b>	14.640.054
				<b>Disponibilidades</b> (Cheques Caducados).	
			221	<b>Cuentas por Pagar</b>	589.860.285
11	<b>Anticipos de</b>	302.804			
4	<b>Fondos</b> (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).				
11	<b>Deudores</b>	62.500.000		<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1.621.897.670</b>
5					

11 6	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Protestados).	7.513.438			
	<b>BIENES FIJOS INSTITUCIONALES</b>	<b>6.477.644.952</b>	149	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>1.621.897.670</b>
14 1	Bienes de Uso Depreciables	6.122.455.083		<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.554.223.082</b>
14 2	Bienes No Depreciables	355.189.869			
			31101	<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>4.669.966.586</b>
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0</b>	31102	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>23.491.371</b>
			31103	<b>Resultado del Ejercicio</b> (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	<b>-139.234.875</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>6.912.209.458</b>		<b>TOTALES</b>	<b>6.912.209.458</b>

### 1.7. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		AL 2012	2013
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.583.455.036</b>	<b>4.554.223.082</b>
<b>31101</b>	Patrimonio Institucional	4.560.514.244	4.669.966.586
<b>31102</b>	Resultados Acumulados	46.620.999	23.491.371
<b>31103</b>	Resultado del Ejercicio	(23.680.207)	(139.234.875)
	<b>TOTALES</b>	<b>4.583.455.036</b>	<b>4.554.223.082</b>

	VARIACION PATRIMONIAL 2012 - 2013		(29.231.954)
	PORCENTAJE DE VARIACION		(0.63%)

### 1.8. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS			PASIVOS		
	<b>FONDOS</b>	<b>206.673.581</b>		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>275.281.210</b>
111	En Moneda Nacional (Cuenta Ordinaria y Fdos. en Administración).	206.673.581	214	Depósitos de Terceros (Administración de Fondos).	193.088.560
			215	Acreedores	75.989.472
	<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>68.923.579</b>	216	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Caducados).	6.203.178
			221	Cuentas por Pagar	0
114	Anticipos de Fondos (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	13.586.929			
115	Deudores	55.336.650		<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>239.314.900</b>
116	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Protestados).	0			
	<b>BIENES FIJOS INSTITUCIONALES</b>	<b>1.044.620.801</b>	149	Depreciación Acumulada	239.314.900
141	Bienes de Uso Depreciables	1.009.572.907		<b>PATRIMONIO</b>	<b>811.621.841</b>
142	Bienes No Depreciables	35.047.894			
			31101	Patrimonio Institucional	722.026.069
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5.999.990</b>	31102	Resultados Acumulados	(23.097.742)
161	Aplicación de Proyectos	5.999.990	31103	Resultado del Ejercicio (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	112.693.514
	<b>TOTALES</b>	<b>1.326.217.951</b>		<b>TOTALES</b>	<b>1.326.217.951</b>

**1.9. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		2012	2013
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>727.819.878</b>	<b>811.621.841</b>
<b>31101</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	750.376.267	722.026.069
<b>31102</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	35.630.551	(23.097.742)
<b>31103</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	(58.186.940)	112.693.514
	<b>TOTALES</b>	<b>727.819.878</b>	<b>811.621.841</b>
	<b>VARIACION PATRIMONIAL 2012 – 2013</b>		<b>83.801.963</b>
	<b>PORCENTAJE DE VARIACION</b>		<b>11,51%</b>



## 2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Instrumento rector del desarrollo comunal que por largos años en nuestra comuna se ha estado actualizando, por ello asumimos el compromiso de llevar a cabo una nuevo Plan de Desarrollo Comunal bajo el slogan **“LONGAVI PIENSA SU FUTURO”**.

Nuestro propósito es poder acrecentar el capital cultural de gran parte de los actores sociales de la comuna mediante charlas de connotados personajes nacionales.

La primera intervención se llevó a cabo el 30 de Mayo del 2013 con la charla de Don Luis Rivero Cornejo, académico, ex rector de la Universidad de Chile y autor de libro “Pensando el Chile del año 2030” quien señaló en parte de su intervención que hay muchas ideas “pero ha faltado el liderazgo y la voluntad de concretarlas; como país nos ha faltado la capacidad de convocar a acuerdos, debates y consensos”, agregando que “Chile tiene que solucionar los problemas cruciales en materia de distribución de ingresos, medioambiente, educación, regionalización y desarrollo económico a largo plazo”. Sin embargo, hizo ver que hoy “la política está circunscrita a temas puntuales y de corto plazo, con una visión electoralista y por ello estamos nuevamente perdiendo una oportunidad de real desarrollo, al igual como la perdimos en el siglo XX”.

El día 18 de Diciembre del 2013, con una masiva asistencia de docentes y público en general hizo su intervención don Mario Weissblut connotado académico y fundador de “Educación 2020” fundación sin fines de lucro, originada por un movimiento ciudadano, que busca la calidad y la equidad en la educación chilena. Educación 2020 trabaja impulsando políticas públicas que apunten a conseguir este cambio y movilizándolo a la ciudadanía para que lo exija.

En su intervención entrego un descarnado diagnóstico de la segregación en la educación chilena, además de los cambios necesarios para tener una educación pública, digna y de calidad, señalando que para ello se requiere del consenso de todos los actores involucrados expresando “hay que avanzar sin prisa, pero sin pausa”.

### **3. PLAN REGULADOR**

En la preparación del Plan Regulador, que data de varios años, se han convocado diversos profesionales y especialistas, quienes han realizado estudios y análisis para definir los alcances del mismo. Se han realizado, entre otros, análisis de tendencias económicas y proyecciones poblacionales, análisis de factibilidades sanitarias y energéticas, análisis vial, etc. También se ha consultado a la comunidad en actividades de Participación Ciudadana, presentando los avances y progresivas definiciones, y recogiendo la opinión de los vecinos para abordar los distintos aspectos del plan. Finalmente, se debió asumir una modificación del área urbana, lo que sin lugar a dudas ha retrasado la aprobación de este vital instrumento.

Debido a los años transcurridos fue necesario gestionar una nueva asesoría ante el MINVU Regional con la finalidad de actualizar los antecedentes medioambientales y la participación ciudadana, para ello existe el compromiso de presentar un financiamiento especial para el año 2014 y así avanzar definitivamente en tan importante instrumento de planificación territorial que abarca la zona urbana y la localidad de Los Cristales.

## **4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **4.1. ÁREA TERRITORIAL**

Nuestra comuna tiene una extensión territorial de **1.453,8 km<sup>2</sup>**, con una red vial de 698 kilómetros, distribuidos así: 37 kilómetros de red básica, 88.7 Kilómetros de red Comunal Primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. Estos caminos que permiten la conectividad interna son atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales, son atendidos mediante convenios puntuales con vialidad o en forma directa con la maquinaria municipal.

#### **a) Vialidad Rural**

Esta labor es desarrollada por el Municipio a través de su equipo productivo y en Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad.

Se materializaron trabajos de bacheo y rellenos de alcantarillas, con un total de material transportado de 6.000 m<sup>3</sup> aproximadamente, con la maquinaria municipal, con una inversión propia aproximada de M\$ 50.000, beneficiando a sectores tales como Cerrillos, La Aguada, Villa Longaví, La Sexta, Paso Cuñado, El Carmen, Punta de Monte, Rincón de Achibueno, San Ramón de Bodega, San Francisco, entre otros.

En relación a la construcción y reconstrucción de Alcantarillas, se mejoraron 230 ml, aproximadamente, instalando tubos de cemento comprimido y tubos de alta resistencia, con una inversión municipal cercana a los M\$ 10.000, en sectores tales como La Sexta, Paso Cuñado, Alto LLolínco, Lomas de la tercera, Los Culenes, La Caña, Los Huinganes, San Raúl, El Carmen, Paine, San Gabriel, Bodega, Hualonco, La Aguada y Cuentas Claras, respecto a puentes de madera se reconstruyen en el sector de Mesamávida y La Conquista.

Mediante las gestiones realizadas por este municipio se materializó convenio con la Dirección Regional de Vialidad para el reperfilado simple de 336 kilómetros de diferentes caminos de la comuna con un aporte de Vialidad de M\$ 17.890 y con una inversión municipal de M\$ 1.313, beneficiando a sectores de nuestra comuna, como San José, Paine, El Carmen, La Quinta, La Sexta, Villa Longaví, Mesamávida, entre otros.

Otro convenio gestionado con la Dirección Regional de Vialidad fue la Reconstrucción de Puentes, con un total de 24 ml y 51 ml de Alcantarillas, con un aporte de Vialidad de M\$ 28.151 y aporte municipal de M\$ 4.337, en sectores como San José, La Conquista, Hualonco, Los Pellines, Mesamávida, Liguay, Los Culenes y Huimeo.

#### **b) Edificación y Urbanización:**

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación en forma particular, que contemplan los permisos por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de *subsidios habitacionales* otorgados por el estado, en las cuales se destacan trescientas veinte y ocho (328) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas, ampliaciones y soluciones sanitarias), cuarenta y tres (43) regularizaciones de viviendas particulares mediante la Ley N° 20.251, ocho (08) viviendas particulares, 21 regularizaciones a través de la Ley N° 20.563 y 18 subdivisiones prediales.

Cabe destacar que durante el periodo 2013 se realizaron 388 recepciones definitivas a viviendas, ampliaciones, y otras, correspondientes a 30.111,43 m<sup>2</sup> aproximadamente.

#### **c) Aseo, Ornato y otras Acciones Municipales:**

El aseo y ornato de Longaví urbano se ha materializado a través de personal contratado por el Municipio y Concesiones entregadas a contratistas, entre las cuales se destacan:

La mantención y cuidado de las Áreas Verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Vida Chile, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta Los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, etc. Lo que equivale a la mantención de 43.500 m<sup>2</sup> totales de áreas verdes.

La concesión que mantiene el Municipio es la Recolección de basura domiciliaria, barrido de calles y disposición final de RSD, para lo cual se efectuó contrato directo del Servicio de Aseo a través de la empresa Starco S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito y Longaví urbano.

El presupuesto anual para este servicio asciende a la suma de M\$172.030.

Destacable es señalar que el municipio con recursos propios realiza el servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios en múltiples sectores rurales, con el vehículo municipal, el cual abarca localidades como: Loma de Vásquez, Esperanza Plan, La Quinta, La Puntilla, Bodega, Rincón de Achibueno, San José, La Amalia, El Carmen, Mesamávida, La Tercera , Los Culenes, entre otros.

El grave problema de la sequía que afecta a gran parte del país, es enfrentado por este municipio mediante la entrega de agua potable en camión aljibe municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital elemento a 370 familias en forma mensual; atendiendo los sectores de: Mesamávida norte, Las Motas, Esperanza Plan, Los Copihues, El Tránsito, El Carmen, Hualonco, Los Pellines, Bajo Lollinco, Paine, Lomas del Río, Cerrillos, Los Culenes, entre otros. Complementariamente se gestionó la permanencia de un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONEMI lo que ha permitido aumentar la cobertura de la entrega de agua potable a las familias en condiciones de desabastecimiento.

Otro servicio importante entregado por el municipio es la Limpieza de Fosas sépticas mediante un camión acondicionado y autorizado para estos efectos el que realiza la mantención de aproximadamente 70 fosas mensuales.

## **4.2. ÁREA SOCIAL**

### **4.2.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL**

En estos últimos años nuestro país ha experimentado una serie de cambios en el comportamiento de la sociedad chilena, sin lugar a dudas, éstos han repercutido de manera más potente, en la educación, Longaví no ha estado ajeno a esto y es por eso que al referirme al desarrollo de esta importante función social, debo destacar en primer lugar el trabajo con los más pequeñitos, hoy por hoy, Longaví cuenta con 10 Salas Cunas de las cuales 2 terminaron su construcción el año recién pasado.

Con respecto a la Educación Básica y Educación Media podemos señalar algunos elementos de considerable importancia como lo son: el asesoramiento y los resultados, tanto indicadores de eficiencia interna como asimismo indicadores de eficiencia externa y evaluación docente.

En cuanto al apoyo ministerial que han recibido nuestros establecimientos educacionales, podemos citar lo siguiente: Plan de Apoyo Compartido (PAC), el que a través de la elaboración de materiales, permite una implementación efectiva del currículum. Para este fin, se desarrollan recursos pedagógicos que apoyan la labor del docente y el trabajo de los y las estudiantes en el aula, con el propósito que las y los docentes desarrollen buenas clases y las y los estudiantes, alcancen los objetivos propuestos en el currículum vigente. Tomaron participación de esta modalidad de apoyo hasta el año 2013, las siguientes escuelas; “Juan de la Cruz Domínguez”, “Francisco Urrutia Urrutia” y “Gabriel Benavente Benavente”. Otra Modalidad de supervisión entregada por el MINEDUC, es el asesoramiento permanente, apoyo recibido por los 2 Microcentros que existen en la comuna (Microcentro Travesía, formado por escuelas unidocentes que son: Dominga Cuellar de Huimeo, Roberto Muñoz Valdés de Rincón de Achibueno, Carlos Condell de Lomas de la Tercera, Manuel Rosas Aristía de Hualonco, Sofía Vásquez Rebolledo de Loma de Vásquez y Remberto Carrera Martínez de Vega del Molino, por otra parte está el Microcentro Travesía conformado por las siguientes escuelas: Carlos Montero Jaramillo de Las Motas, El Carmen de El Carmen y Santiago Bueras Avaria de Las Mercedes).

En otro orden de asesoramiento, existe la supervisión directa, que consiste en visitas permanentes a los establecimientos educacionales por parte de Supervisores del Departamento Provincial de Educación y que se vieron beneficiados los siguientes establecimientos educacionales: Anselmo Tapia Loyola de Lollinco, Gabriela Mistral de Paine, José Miguel Carrera de Miraflores, Liceo Laura Urrutia de San José y Ángel Cruchaga Santa María de Lomas de Polcura.

En resumen 17 de nuestros 28 establecimientos educacionales, fueron atendidos en un apoyo a la gestión por parte de los equipos ministeriales.

Con respecto a los resultados podemos mencionar lo siguiente:

ESTAB. EDUCACIONAL	2º Básico Lectura	2º Medio	
		Lec.	Mat.
Alto Llolinco	240		
Bodega	-		
Paso Cuñao	228		
Las Motas	239		
Huimeo	238		
Mesamávida	267		
La Puntilla	242		
Rincón de Achibueno	-		
San Luis	250		
Longaví	253		
Paine	233		
La Sexta	260		
La Tercera	257		
El Carmen	213		
Lomas de la Tercera	-		
Miraflores	216		
Esperanza Plan	261		
San José	224	280	264
La Quinta	221		
Hualonco	197		
Loma de Vásquez	184		
Los Cristales	259		
Loma de Polcura	259		
Llano las Piedras	262		
Las Mercedes	263		
Vega del Molino	-		
Liceo C-29		215	209

De acuerdo a los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales, en 2º año básico, observamos que de las 22 escuelas que rindieron esta medición SIMCE, sólo sobrepasan los 250 puntos un 45,5%, y, que el promedio obtenido de todas las escuelas alcanzó a los 239 puntos, lo que ningún caso nos mantiene conforme y por lo tanto debemos esforzarnos para subir este deficiente resultado. Cabe hacer presente que estos resultados corresponden al año 2012.

#### a) Indicadores de eficiencia interna.

Los indicadores de eficiencia interna, corresponden a las variables que son de exclusivo manejo de los establecimientos educacionales, por supuesto sin desconocer el fuerte apoyo de los padres y apoderados, como asimismo el trabajo que desarrollan los alumnos.

#### Enseñanza Básica

AÑO	2013	
INDICADORES	Nº	%
<b>Matrícula</b>	2640	100,0
<b>Retirados</b>	111	4,2
<b>Matrícula Final</b>	2529	95,8
<b>Aprobados</b>	2436	92,3
<b>Reprobados</b>	93	3,5

#### Enseñanza Media

AÑO	2013	
INDICADORES	Nº	%
<b>Matrícula</b>	713	100,0
<b>Retirados</b>	79	11,1
<b>Matrícula Final</b>	634	88,9
<b>Aprobados</b>	576	80,8
<b>Reprobados</b>	58	8,13

Otro de los ejes importantes que corresponde señalar por la importancia que reviste para nuestros alumnos y alumnas que concurren a nuestras escuelas, son los resultados de la Evaluación Docente, los cuales de



acuerdo a los antecedentes recepcionados en esta comuna, el resultado general es el siguiente:

	N°
Docentes que obtuvieron resultado Básico	6
Docentes que obtuvieron resultado competente	30
Docentes que obtuvieron resultado destacado	11

Cabe hacer mención que los profesores que han obtenido resultado “Destacado”, pueden postular a la Red Maestros de Maestros, trámite que efectúan directamente al Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, lo que les faculta para elaborar diversos tipos de proyectos que ellos pueden aplicar en diversas comunas a lo largo y ancho de Chile. También los profesores que resulten Destacados y Competentes, pueden inscribirse para rendir la prueba AVDI (Asignación Variable por Desempeño Individual), los que les permite dependiendo el resultado, aumentar su remuneración de acuerdo a la siguiente escala:

- Destacado hasta un 25% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN)
- Competente hasta un 15% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN)

Cabe destacar que del proceso de evaluación docente, dependiendo de su resultado, existe año tras año, la posibilidad de participar de un Perfeccionamiento total y absolutamente gratuito, para abordar aquellas dimensiones descendidas producto de la evaluación. Esta capacitación, está dirigida a profesores que resultaren Básicos o Insatisfactorios, en el caso de nuestra comuna, no tenemos profesores que hayan resultado insatisfactorios, solamente un escaso porcentaje que no superó el 12,8% del total de los profesores evaluados.

Es dable hacer mención que el Departamento de Educación Municipal, organismo encargado de la Administración de todos los establecimientos educacionales, provee de los recursos financieros, materiales y de infraestructura, como asimismo, del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar, para el normal funcionamiento y la buena atención que merecen todos nuestros alumnos y alumnas que acceden a nuestras aulas en los establecimientos educacionales de la comuna.

A modo de ejemplo, el año recién pasado, fueron adquiridos 64 computadores para alumnos de 3° y 4° medio de los Liceos urbano y rural , además de 10 pizarras interactivas para las escuelas que no habían accedido a esta importante herramienta metodológica de apoyo a la gestión docente con financiamiento FAGEM.

#### **b) Área Psicosocial:**

La Unidad Psicosocial del Departamento de Administración de Educación Municipal está constituida por dos profesionales, una Psicóloga y Trabajadora Social, dicha dupla cumple las funciones de atención de demandas educacionales de la comunidad escolar instancia que da respuesta y orientación a los requerimientos de los Establecimientos Educacionales (atención de casos, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.).

La atención que realiza la Unidad Psicosocial se enfoca principalmente a la derivación de casos a la red local, poniendo en marcha el flujo de atención de acuerdo a las necesidades de cada intervención. Facilitando a través de la entrega de antecedentes como informes psicosociales cuando corresponde.

Otro lineamiento es el desarrollo de talleres dirigidos tanto a los niños/niñas como a los padres y apoderados de los Establecimientos Educacionales municipales. Los temas que son reforzados dependen de las necesidades detectados por los directivos y docentes.

#### **c) Área Psicológica:**

Las competencias de la profesional del área Psicológica del Departamento de Administración Municipal, son de atención de las demandas educacionales de la comuna; profesional que cumple la función de establecer los lineamientos de intervención de los casos presentados en la unidad, determinando la entidad de la red local a la cual se debe derivar.

#### **d) Programa Habilidades Para la Vida:**

Ejecutado en convenio con JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Longaví desde el año 2004, para el año 2013 el aporte anual de M\$41.640, destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulneración socioeconómica y riesgo psicosocial; que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar. A largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las

competencias personales (relaciones efectivas y sociales) disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcoholismo, drogas, conductas violentas).

El programa está dirigido a los niños y niñas, apoderados y profesores del primer ciclo de 13 establecimientos de la comuna de Longaví. Los Establecimientos Educativos incorporados en este programa son; Escuela Juan de la Cruz Domínguez, Escuela Gabriel Benavente Benavente, Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Liceo Laura Urrutia Benavente, Escuela Marcela Paz, Escuela Pedro Alessandri Vargas, Escuela Onofre Vásquez Norambuena, Escuela Francisco Urrutia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Cardenal José María Caro y Escuela de Párvulos Semillita.

#### **e) Programa Residencia Familiar:**

Ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad social, provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo, apoyo pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras, para aquellos estudiantes que no disponen de oferta educacional en su lugar de origen, y les permita continuar sus estudios de Educación Básica - Media y Superior en algunos caso.

Para el año 2013, el Programa Residencia Familiar atiende una población escolar de 27 alumnos/as, 16 familias tutoras y familias de origen. La Junaeb realizó un aporte para la ejecución del Programa de M\$1.930 y un aporte de M\$ 14.310 para pago de familias tutoras.

#### **f) Beca Indígena**

Se entiende como un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. El total de alumnos y alumnas beneficiados en el año 2013 es de 24 alumnos/as de educación básica, media y superior y 31 renovantes de educación básica, media y superior.

#### **g) Beca Presidente de la Republica**

Consiste en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en Educación Media y Superior, de alumnos con destacados rendimientos académicos y

provenientes de hogares con escasos recursos económicos. Durante el año 2013 fueron 93 los beneficiados de educación media y 25 alumnos/as renovantes de educación media y superior.

#### **h) Programa “Yo elijo Mi PC”**

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Los beneficiarios fueron 109 alumnos/as de 21 establecimientos educacionales.

#### **i) Atención de demandas Educativas**

En esta instancia se da respuesta a las demandas de los establecimientos educacionales (atención de casos, acreditaciones socioeconómicas, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.) y a las solicitudes de los estudiantes más vulnerables pertenecientes a la comuna para optar a beneficios educacionales (visitas domiciliarias, informes sociales y acreditaciones socioeconómicas).

La subvención Escolar Preferencial, como es de público conocimiento, está dirigida a las escuelas que atienden a la población escolar más vulnerable del país. En este contexto, el año 2008, se firmó un primer convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa por un periodo de cuatro años, es decir, hasta el año 2011 siendo necesario, posteriormente, renovar el dicho convenio por un nuevo periodo de cuatro años (2012-2015), asegurando de esta forma, financiamiento para que las escuelas y liceos de la comuna elaboren Planes de Mejoramiento Educativo.

La Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito central es apoyar a los Establecimientos Educativos que atienden a alumnos y alumnas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna, ya que estos hoy cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2013, los 27 establecimientos educacionales adscritos a esta subvención, contaron con un presupuesto de **M\$1.125.473** para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento, de los cuales, utilizaron la suma de **M\$910.427**, manteniendo a nuestra comuna, a nivel provincial y

regional, entre las que logra transferir mayor cantidad de recursos a los establecimientos educacionales. Cabe indicar que de los **M\$1.125.473 M\$137.297** corresponden a saldo inicial del año 2012, de lo que se desprende, que más del 90% de los dineros percibidos durante el año 2013 fueron invertidos en el mejoramiento de la educación comunal.

Hoy nuestras escuelas cuentan con equipamiento tecnológico, con personal de apoyo a la función docente, tales como: Asistentes de la Educación, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Fonoaudiólogos, como asimismo, cuentan también con los insumos computacionales requeridos, con el material de enseñanza necesario, además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

En materia de rendición y fiscalización, a la que está sujeta esta subvención, debo decir que en diciembre del año recién pasado, la Superintendencia de Educación Región del Maule, realizó la fiscalización para verificar el correcto uso de los recursos correspondiente a los años 2011 y 2012, arrojando resultados positivos, ya que finalmente todas las actas de Fiscalización están en la categoría de **Satisfactorias**.

Quiero señalar finalmente, que la **Subvención Escolar Preferencial**, se ha constituido en una gran oportunidad, para que los equipos profesionales de las unidades educativas, logren, a través de sus proyectos de mejoramiento educativo, más y mejores aprendizajes en todos los alumnos y alumnas de la comuna, objetivo que gradualmente se está cumpliendo, pues nuestra comuna, está avanzando en el mejoramiento de los aprendizajes, de ello dan cuenta los resultados del Simce que nos ubican, en el contexto de la educación municipal, dentro del tercio de mejor desempeño.

#### **j) Educación Extraescolar**

El área extraescolar del Departamento de Educación Municipal en su plan comunal de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativo, realizó variadas actividades durante el año lectivo 2013 las que se mencionan de acuerdo al siguiente desglose:

A nivel comunal:

- Campeonato de fútbol damas Educación Básica.
- Maratón escolar de Educación Básica y Educación Media

- Festival folclórico
- Celebración del día del Asistente de la Educación
- Encuentro sectorial de Padres y Apoderados.
- Encuentro comunal de medio ambiente.

A nivel comunal, provincial y regional:

- Campeonato de atletismo categorías infantil, mini, penecas, pre-penecas, cachorros.
- Competencia de cueca categorías primer ciclo, segundo ciclo, lugareña y Educación Media.
- Festival de la canción del género internacional.
- Campeonato de fútbol infantil, mini y párvulos varones.
- Campeonato de tenis de mesa.
- Campeonato de básquetbol infantil y mini
- Campeonato de ajedrez.
- Festival de la voz de los Asistentes de la Educación.
- Festival de la canción ranchera.

A nivel nacional:

- Participación en concurso de poesía de los Asistentes de la Educación.

Es importante destacar la participación de la asistente de la educación de la escuela Gabriel Benavente Benavente quien obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el concurso de poesía de los Asistentes de la Educación.

#### **k) Educación de Adultos.**

La Educación de Adulto trabajó con 7 centros los que se pasa a detallar.

1. Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Ciclo de Educación Media.
2. Escuela Gabriel Benavente Benavente, Primer y Segundo Ciclo de Educación Media.
3. Escuela José Miguel Carrera, Primer y Segundo Ciclo de Educación Media.

4. Escuela Luis Pereira Iñiguez, Primer Ciclo de Educación Media.
5. Escuela Marcela Paz, Primer Ciclo de Educación Media.
6. Escuela Manuel Rozas Aristía, Segundo Ciclo de Educación Media.
7. Escuela Roberto Opazo Gálvez, Primer Ciclo de Educación Media.

La matrícula general inicial de 192 alumnos, terminando el año con 167 de matrícula y una asistencia media de 122 alumnos.

Se realizó un encuentro que reunió a todos los centros de Educación de Adultos, en la que se destacaron valores artístico-culturales y de sana convivencia para concluir el primer semestre, que contó con la presencia de autoridades comunales y provinciales.

#### I) Programa de Alimentación Escolar

<b>Total raciones entregadas año 2013</b>	
<b>Nivel</b>	<b>N°</b>
<b>Básica Desayunos</b>	2528
<b>Básica Almuerzos</b>	2376
<b>Pre-Kínder</b>	236
<b>Kínder</b>	318
<b>TOTAL</b>	5458

<b>Tercer Servicio Chile Solidario</b>	
<b>Nivel</b>	<b>N°</b>
<b>Básica</b>	1058
<b>Media</b>	235
<b>Kínder</b>	98
<b>Pre-Kínder</b>	69
<b>TOTAL</b>	1460

<b>Enseñanza Media</b>	
<b>Liceo Arturo Alessandri Palma</b>	
<b>Desayuno</b>	342
<b>Almuerzo</b>	450
<b>Liceo Laura Urrutia Benavente</b>	

<b>Desayuno</b>	62
<b>Almuerzo</b>	62

<b>Educación Adultos</b>	
<b>Raciones</b>	209

#### **j) Programa Salud Escolar**

Atiende alumnos de Pre-Kinder a 4to. Medio en las patologías de Oftalmología, Otorrino, Columna.

<b>Atenciones</b>	<b>N°</b>
<b>Controles Médicos</b>	304
<b>Ingresos</b>	68
<b>Screening en Oftalmología, Otorrino, Columna</b>	215
<b>Audiometrías</b>	32
<b>Impedanciometrias</b>	20
<b>Controles electroacústicos</b>	5
<b>Lentes entregados</b>	162
<b>Total Audífonos</b>	5
<b>Lentes de Contacto</b>	4

#### **k) Educación Parvularia**

Durante el año 2013, en la comuna 19 establecimientos educacionales impartieron la modalidad de Educación Parvularia, 10 de las cuales poseían Jornada Escolar Completa, entregando una atención de primer y segundo nivel de transición a 565 niños y niñas, tanto del sector urbano como del sector rural. Un hecho relevante en esta modalidad educativa, resulta ser que los pequeñitos(as) ya tienen su primer acercamiento a la tecnología educativa, puesto que en la mayoría de los casos ellos y ellas concurren a los laboratorios de Computación.



Es dable hacer mención que se postuló la ampliación de la jornada en la Escuela del Carmen, la cual fue aprobada y quedó en condiciones óptimas antes del 31 de Diciembre del 2013.

Importante resulta señalar que 5 establecimientos educacionales fueron postulados para el aumento de cobertura, a través del Fondo de Infraestructura Educacional (FIE), mediante el mecanismo utilizado en el Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia (FIE-PMU) y que son las siguientes:

Escuela Anselmo Tapia Loyola de la localidad de Lollinco.

Escuela Roberto Opazo Gálvez de la localidad de Mesamávida.

Escuela Onofre Vásquez Norambuena de la localidad de San Luis.

Escuela Cardenal José María Caro de la localidad de La Tercera y

Escuela Francisco Urrutia Urrutia de la localidad de La Quinta.

Mención especial para la hermosa y significativa actividad realizada por todos los pequeños y pequeñas, tanto de Salas Cunas y Jardines Infantiles, como así también todas las Escuelas que atienden primer y segundo nivel de transición que nos impactaron satisfactoriamente el día 20 de Noviembre fecha en que se realizó el desfile de toda la Educación Parvularia municipal de la comuna.

En otro orden de cosas es destacable dar a conocer el perfeccionamiento que recibieron durante el 2013 algunas Educadoras de Párvulos de la comuna:

Capacitación del programa Corporalidad y Movimiento (CYMA) el que se realizó en el Cajón del Maipo y que sin lugar a dudas esto permitirá que los más pequeñitos tengan una mejor formación en el desarrollo físico corporal.

Para esta comuna así como también lo es para todo el país, una de las grandes ocupaciones es el dar una buena atención a los niños y niñas desde su más tierna infancia, tal es el caso que tenemos ocho salas cuna funcionando a su capacidad máxima lo que se traduce en 300 niños y niñas atendidos diariamente.

El año 2013 quedaron totalmente terminadas la Sala Cuna y Jardín infantil, La aguada y Villa Longaví, que tendrán como misión fundamental el

otorgar atención de calidad a los niños y niñas de ambas localidades.

### **m) Programa de Integración Escolar**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

En nuestra comuna 22 Establecimientos Educativos de un total de 28 participan de este programa, siendo atendidos un total aproximado de 550 menores, entre los cuales 36 de estos alumnos formaban parte de la modalidad educativa opción 4, es decir Curso Especial, destinado exclusivamente a dar atención a aquellos niños y niñas que presentan discapacidad mayor tanto en lo físico como intelectual, estos cursos funcionaron en los siguientes Establecimientos Educativos:

Escuela Juan de la Cruz Domínguez, del sector urbano.

Escuela Gabriel Benavente Benavente, de la localidad de Los Cristales

Escuela Pedro Alessandri Vargas, de la localidad de Llamo las Piedras.

En esta interesante materia nuestro compromiso es como lo señalaba al comienzo ser una comuna inclusiva en donde todos nuestros niños y niñas tengan un espacio Educativo de Calidad y sean atendidos de la mejor manera posible.

#### 4.2.2 SALUD MUNICIPAL

La misión del Departamento de Salud Municipal es entregar a todos los usuarios de los centros de salud de la comuna, una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía, que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida los usuarios.

Dicho modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, se define como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente, físico, social y cultural.

El modelo, en lo esencial describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud, ello mediante el logro de objetivos nacionales de salud y el fortalecimientos de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud: educación, vivienda, recreación, entre otros.

Al respecto, durante el año 2013, nuestra comuna experimentó 2 profundos cambios en el ámbito de la salud rural, los que han contribuido a acercar la salud a los usuarios, generando un sentido de pertinencia, entre los usuarios y el equipo de salud destinado para ello.

La historia de nuestra comuna nos señala claramente cómo ha evolucionado la salud comunal , de una antigua posta de madera a un moderno consultorio que se transformó posteriormente en CESFAM debidamente equipado en lo profesional e instrumental , de una atención de urgencia por turnos de llamado a un Servicio de Atención Primaria de Urgencia con cobertura durante las 24 horas del día por los siete días de la semana , nuestras postas rurales con graves deficiencias de infraestructura a modernas edificaciones, el nulo acceso a las atenciones dentales a casi una cobertura total dental en lo urbano y lo rural, una exigua ambulancia a un flota de vehículos debidamente equipados, sin laboratorio para exámenes a un

laboratorio en alto nivel, y así sucesivamente; por ello cuando asumimos un nuevo mandato comunal nos propusimos a la tarea de la transformación de la salud rural .

**a) Contratación de profesionales Médicos con destinación exclusiva a sectores rurales:**

Los sectores rurales de La Quinta, Miraflores, Huimeo y Los Cristales, cuentan con profesional Médico con jornada de 44 horas, dispuesto exclusivamente para los usuarios pertenecientes a estas Postas de Salud Rural, a los que se ha sumado en la última parte del año 2013 las Postas de Salud Rural Mesamávida y San José, a las cuales también se ha destinado en forma exclusiva profesionales de ésta área.

Dichos profesionales, que en su mayoría provienen de la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana – Cuba, cuentan con una sólida formación en el modelo de salud familiar y han establecido un llamativo método de trabajo en sus sectores con permanente diálogo con usuarios, organizaciones sociales, establecimientos educacionales, entre otros.

**b) Implementación de sistema permanente y rotativo de turnos en Postas de Salud Rural:**

A través del reemplazo de sistema de paramédico residente por turnos rotativos de TENS en forma permanente y continua, se ha impulsado una nueva forma de atención en los sectores rurales de Los Cristales, La Quinta, San José, Miraflores y Huimeo, en los que a partir del mes de Mayo de 2013, se ha sumado un equipo de 3 TENS que cumplen labores rotativas en sistema de tercer turno, las 24 horas del día, los 365 días del año, que significa sin duda un mejor acceso a la salud para los habitantes de dichos sectores.

**c) Recursos Humanos**

Dentro de este aspecto, ha sido importante la dotación de mayor cantidad de profesionales al sistema de salud, con el objetivo de afianzar la política de la administración comunal, poniendo un fuerte énfasis en el fortalecimiento del sistema comunal de salud.

Dichas contrataciones provienen tantos del financiamiento aportado por el presupuesto aprobado para el año 2013, como también de convenios de mejoramiento de la gestión, firmados entre la Ilustre Municipalidad y el

Servicio de Salud del Maule.

De esta forma durante el año 2013, el Departamento de Salud Municipal contó con la siguiente dotación de funcionarios, para dar atención a los más de 30.000 usuarios inscritos que posee actualmente nuestra comuna.

<b>Nº de Profesionales</b>	<b>Nº Horas Semanales Totales</b>
11 Médicos	462 hrs. semanales
11 Odontólogos	484 hrs. semanales
4 Asistente Social	176 hrs. semanales
11 Enfermeras	484 hrs. semanales
6 Kinesiólogos	264 hrs. semanales
7 Matronas	308 hrs. semanales
5 Nutricionistas	220 hrs. semanales
3 sicólogos	132 hrs. semanales
3 Tecnólogo Médico	132 hrs. semanales
1 Contador Auditor	44 hrs. semanales
1 Ing. (e) Adm. Municipal	44 hrs. semanales
1 Fonoaudióloga	44 hrs. semanales
1 Educadora de Párvulos	44 hrs. semanales
75 TENS	3.300 hrs. semanales
7 Técnicos Paramédicos	308 hrs. semanales
37 Administrativos	1.628 hrs. semanales
18 Conductores	792 hrs. semanales
4 Radiooperadores	176 hrs. semanales
17 Auxiliares de Servicio	748 hrs. semanales
1 Nochero	44 hrs. semanales
1 Maestro de Mantención	44 hrs. semanales

#### **d) Infraestructura**

Un aspecto de absoluta relevancia en la entrega de atención con calidad total a los usuarios, está relacionado con las condiciones de infraestructura que poseen los establecimientos de salud y conscientes de ello, durante el mes de Junio del año 2013, se dio inicio a una serie de trabajos de mantención y mejoramiento que permitan alcanzar el

cumplimiento de la normativa técnica básica que será posteriormente evaluada en el proceso de acreditación como institución prestadora de salud en la infraestructura de los siguientes centros :

- **Estación de Enfermería Paso Cuñado:**

Con una inversión de M\$1.500 en materiales y la disposición de un equipo de 4 maestros, se reemplazó la antigua techumbre de este establecimiento.

Por otra parte, se procedió además al reemplazo de la estufa a calefacción lenta de la sala de espera de este establecimiento, cuyo costo alcanzó a M\$500.

- **Posta de Salud Rural Lomas de la Tercera:**

Con el objetivo de subsanar los problemas evidenciados durante años en dicho establecimiento, además de preparar dichas instalaciones para hacer frente al proceso de acreditación al cual serán sometidos los establecimientos de salud de nuestra comuna, por medio de una inversión que alcanzó los M\$4.000, se reemplazó la antigua techumbre de este establecimiento, además de revestimiento de cerámica en muros y pisos en los 3 box de atención que posee dicho establecimiento, además de cambio de piso en sala de espera de usuarios.

- **Posta de Salud Rural El Carmen:**

Dicho centro de salud como consecuencia del terremoto que azotó a nuestro país el año 2010, acarrea problemas en su acceso principal, debido a la destrucción de la loza de acceso, que fue reemplazada en el transcurso del mes de Noviembre recién pasado, con una inversión de M\$1.000.

- **Posta de Salud Rural La Quinta:**

Se procedió a la renovación completa de la pintura exterior de dicho establecimiento, que incluyó muros, bajadas de agua, aleros, cielos, tapacanes y postes, cuyo costo alcanzó una cifra cercana a M\$1.000

Por otra parte, también con el objetivo con el objetivo de preparar dichas instalaciones para hacer frente al proceso de acreditación al cual serán sometidos los establecimientos de salud de nuestra comuna, actualmente están siendo intervenidos 5 box de atención, además de la ampliación de la clínica de procedimientos, cuyo costo alcanzará una cifra cercana a los M\$4.000

- **Posta de Salud Rural Mesamávida:**

Se procedió al mejoramiento de 2 box de atención, además de la habilitación de un casino para funcionarios, espacio que en dicho centro no existía y que implicó una inversión cercana a M\$1.000

- e) **Equipamiento Adquirido**

La adquisición más relevante efectuada por del Departamento de Salud Municipal durante el año 2013, corresponde a la compra de una camioneta Chevrolet D Max E4 CC 2.5, cuyo costó alcanzó M\$12.236 procediendo a dar de baja dos vehículos por término de su vida útil.

Por otra parte, el Departamento de Salud Municipal durante el año 2013, se efectuaron las siguientes adquisiciones de equipamiento:

<b>Equipamiento</b>	<b>Valor adquisición</b>
Kit Espirometría Sala IRA.	M\$2.856
Equipos ultrasonido clínicas dentales Mesamávida y Huimeo.	M\$359
Compresor para clínica dental Liceo C – 29.	M\$519
Equipamiento residencia atención sistema de turnos San José, Huimeo y La Quinta.	M\$689
Equipos autoclave clínica dental Mesamávida.	M\$769
Estufas a gas para salas de espera.	M\$218
Instrumental para clínicas dentales.	M\$250
Equipamiento residencia atención sistema de turnos Miraflores.	M\$145
Lámpara de fotocurado para unidad dental Cesfam.	M\$320
Puntas para equipos ultrasonido clínicas dentales Cesfam y Postas de Salud Rural.	M\$1.069
Compresor para clínica dental Cecosf Los Cristales.	M\$489
Refrigerador almacenamiento insulina Estación Enfermería La Sexta	M\$125
Equipo amalgamador y escaler clínica dental Paso Cuñado.	M\$829
Equipamiento Cecosf Los Cristales.	M\$628

**f) Convenios firmados entre el Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Longaví.**

El artículo 57 de la Ley N° 19.378, establece que las municipalidades que administren establecimientos de salud de atención primaria, podrán celebrar convenios entre sí, que tengan como finalidad una administración conjunta de los mencionados establecimientos, en conformidad con lo establecido en su ley Orgánica Constitucional.

Los Directores de Servicios en uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones del Reglamento Orgánico de Servicios de Salud, podrán estimular, promover y celebrar convenios con las respectivas municipalidades, para traspasar personal en comisiones de servicio u otros recursos, apoyar la gestión y administración de salud y promover el establecimiento de sistemas locales de salud, basados en la participación social, la intersectorialidad y desarrollo local.

Debido a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule, durante el año 2013 y con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de iniciativas que permitan alcanzar con éxito el logro de metas sanitarias nacionales, suscribieron los siguientes convenios:

**• Convenio Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) 2013:**

**Objetivo:**

Atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento, con un total de 123 horas semanales como mínimo en el siguiente horario de funcionamiento:

- Lunes a Viernes inclusive, desde la hora de término de las actividades regulares del establecimiento (17.00 hrs.) hasta las 08:00 horas.
- Sábados, Domingos y Festivos las 24 horas.

Por otra parte, el municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar las siguientes actividades:

- Consultas médicas de urgencia: Entrega de consultas médicas de



urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los de los consultorios madre, en los Servicios de Atención de Urgencia.

- Procedimientos médicos y de enfermería: Aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/ o despacho de recetas por una vez.
- Traslados a establecimientos de mayor complejidad: Derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no puede resolver localmente. Derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar atenciones en casos de patologías que lo requieran.

### **Recurso Humano:**

De acuerdo a lo requerido en el convenio de financiamiento, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia dispone de:

Cinco Médicos, con rotación programada cada 5 días, en los que cada uno cumple con un turno previamente programado. Sin embargo, en situaciones especiales como campaña de invierno y otras emergencias sanitarias, dichos turnos son reforzados en horarios especiales con la asistencia de un segundo profesional.

Enfermera coordinadora, destinada 22 horas semanales a labores administrativas y de gestión de dicha unidad de trabajo.

Cuatro paramédicos, con rotación programada en sistema de cuarto turno, además de un paramédico de refuerzo en horario de 08:00 a 24:00 hrs. Además de ello, durante el año 2013, se implementó un sistema de refuerzo los días sábado, domingo y festivos, en los cuales un segundo paramédico actúa como refuerzo en horario de 09:00 a 22:00 hrs.

Un Radio operador, funcionario administrativo, encargado del ingreso de pacientes y coordinador de ambulancias y traslados.

Ocho conductores, con rotación programada en sistema de doble cuarto turno, además de tres conductores volantes que actúan como refuerzo en horario de 08:00 a 18:00 hrs.

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Servicio de Atención de

Urgencia durante el año 2013, ascendió a M\$164.629, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales, monto que ascendió a M\$13.719, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) 2013:**

**Objetivos:**

- Implementar planificadamente dispositivos de participación social, que permitan el desarrollo del trabajo comunitario en pro de mejorar la gestión de las prestaciones de salud y satisfacción de los beneficiarios legales del centro.
- Mejorar la accesibilidad a la red pública de salud, en el nivel primario de atención, mediante la funcionalidad de sus Centros Comunitarios de Salud Familiar, en una vinculación directa con su centro de referencia, en este caso, un establecimiento centro de salud en etapa de desarrollo.
- Fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar, estableciendo perfiles de la población, del territorio y de los equipos de salud, en función de ir mejorando el acceso, calidad y resolutivez de los servicios otorgados por la atención primaria de salud.

**Recurso Humano:**

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, actualmente en nuestra comuna existe un Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en el sector de Los Cristales, el que debido al importante número de usuarios que actualmente recibe en busca de atención, cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

- Médico, con jornada de 44 horas semanales.
- Enfermera, con jornada de 44 horas semanales.
- Odontólogo, con jornada de 44 horas semanales.
- Matrn, con jornada de 44 horas semanales.
- Kinesiólogo, con jornada de 26 horas semanales.
- Nutricionista, con jornada de 44 horas semanales.
- Profesor de Educación Física, con jornada de 33 horas semanales en el módulo destinado a actividad física.

- 6 TENS, cada uno con jornada de 44 horas semanales.
- Administrativa, con jornada de 44 horas semanales.
- Auxiliar de Servicios, con jornada de 44 horas semanales.
- Ronda de profesionales Psicólogo, Asistente Social, entre otros.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar durante el año 2013, ascendió a la suma de M\$51.110, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales, monto que ascendió a M\$4.259, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Sala ERA 2013:**

#### **Objetivos:**

- Contribuir a la disminución de la mortalidad prematura por enfermedades respiratorias crónicas, alcanzando la meta definida en la estrategia nacional de salud 2011-2020.
- Desarrollar estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias.

#### **Recurso Humano:**

- Kinesiólogo, con jornada de 33 horas semanales.
- Enfermera, con jornada de 33 horas semanales.
- Médico, con jornada de 7,3 horas semanales.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento de Sala Era durante el año 2013, ascendió a la suma de M\$15.297, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales, monto que ascendió a M\$1.274, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa 2013:**

**Objetivo:**

Efectuar pago a cuidadores de personas con dependencia severa.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa durante el año 2013, ascendió a M\$4.520, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales, monto que ascendió a M\$376, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Mejoría de Equidad en Salud Rural 2013:**

**Objetivos:**

Contratar un 2º Técnico Paramédico para las Postas de Salud Rural La Quinta, Mesamávida, San José y Huimeo, mínimo 44 horas semanales. El trabajo debe estar orientado a ofrecer continuidad de la atención en la PSR sin descuidar el trabajo en terreno.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento de Mejoría de Equidad en Salud Rural durante el año 2013, ascendió a la suma de M\$21.930 dichos recursos fueron transferidos en 3 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Ges Odontológico del Adulto 2013:**

**Objetivos:**

Otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años.

**Recurso Humano:**

- Odontóloga, con jornada de trabajo en extensión horaria de 3 horas, 3 veces por semana.
- Asistente dental, con jornada de trabajo en extensión horaria de 3 horas, 3

veces por semana.

Nº altas integrales programadas	Nº altas integrales efectuadas
50	76

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Odontológico del Adulto 2013, ascendió a la suma de M\$11.325, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Odontológico Familiar 2013:**

**Objetivos:**

**Componente N°1:**

Altas odontológicas totales en niños GES de 6 años.

Nº de altas odontológicas niños GES 6 años programadas	Nº de altas odontológicas niños GES 6 años efectuadas
400	545

**Componente N°2:**

Altas odontológicas totales en GES Embarazadas.

Nº de altas odontológicas niños GES 6 años programadas	Nº de altas odontológicas niños GES 6 años efectuadas
400	545

**Componente N°3:**

Consulta odontológica de urgencia GES.

Nº de consultas odontológicas de urgencia GES efectuadas
827

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Odontológico Familiar 2013, ascendió a la suma de M\$17.377 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Odontológico Integral 2013:**

**Objetivo:**

**Componente Nº 1:**

Resolución de especialidades odontológicas en APS (Endodoncias y Prótesis Acrílicas).

Nº de endodoncias programadas	Nº de endodoncias efectuadas
30	30

Nº de prótesis acrílicas programadas	Nº de prótesis acrílicas otorgadas
88	88

**Componente Nº 2:**

Promoción y prevención odontológica: Apoyo Odontológico CECOSF.

**Componente Nº 3:**

Atención odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos.

Nº de altas odontológicas integrales programadas	Nº de altas odontológicas integrales efectuadas
290	290

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa Odontológico Integral 2013, ascendió a la suma M\$61.135 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS 2013:**

### **Objetivo:**

Promoción y Prevención de la salud bucal en población preescolar.

**Estrategia 1:** Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene:

- a) Niños de 4 y 5 años que asisten a educación preescolar de escuelas municipales (NT1 y NT2 o prekinder y kínder) de la comuna.
- b) Niños de 2 a 4 años que asisten a jardines infantiles JUNJI-INTEGRA que hayan desarrollado el Programa de Promoción y Prevención en Salud Bucal en Preescolares (PPPSBP) en años anteriores.

<b>Nº de sets de higiene oral programados para niñas y niños de 2 a 5 años</b>	<b>Nº de sets de higiene oral entregados a niñas y niños de 2 a 5 años</b>
869	869

**Estrategia 2.:** Aplicación de Flúor Barniz comunitario en niños y niñas preescolares de 2 a 4 años de Jardines JUNJI-INTEGRA, dos veces al año.

<b>Nº de aplicaciones de flúor barniz comunitario programadas a niñas y niños de 2 a 4 años</b>	<b>Nº de aplicaciones de flúor barniz comunitario efectuadas a niñas y niños de 2 a 4 años</b>
341	479

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Preventivo en

Salud Bucal en Población Preescolar en APS 2013, ascendió a M\$3.225. Dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS 2013:**

**Objetivo:**

Promoción y Prevención de la salud bucal en población preescolar.

**Estrategia 1:** Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene:

- a) Niños de 4 y 5 años que asisten a educación preescolar de escuelas municipales (NT1 y NT2 o prekinder y kínder) de la comuna.
- b) Niños de 2 a 4 años que asisten a jardines infantiles JUNJI/INTEGRA que hayan desarrollado el Programa de Promoción y Prevención en Salud Bucal en Preescolares (PPPSBP) en años anteriores.

Nº de sets de higiene oral programados para niñas y niños de 2 a 5 años	Nº de sets de higiene oral entregados a niñas y niños de 2 a 5 años
869	869

**Estrategia 2.:** Aplicación de Flúor Barniz comunitario en niños y niñas preescolares de 2 a 4 años de Jardines JUNJI/INTEGRA, dos veces al año.

Nº de aplicaciones de flúor barniz comunitario programadas a niñas y niños de 2 a 4 años	Nº de aplicaciones de flúor barniz comunitario efectuadas a niñas y niños de 2 a 4 años
341	479

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS 2013, ascendió a M\$3.225 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del



convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

• **Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2013:**  
**Objetivo:**

Apuntar a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria incorporando exámenes complementarios para una mejor evaluación de los usuarios de APS.

**Componente 1:** Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II.

OBJETIVO ESPECIFICO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
<b>Otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo apoyar la pesquisa de cánceres en etapas In Situ I y II en forma oportuna disminuyendo la Mortalidad por cáncer de mama.</b>	1.1	Realización de Mamografía a mujeres de 50 a 54 años.	129
		Realización de Mamografía a mujeres de 55 a 59 años.	69
		Realización de Mamografía a mujeres de otras edades con factores de riesgo.	88
	1.2	Realización de Proyección complementaria en el mismo examen.	125
	1.3	Realización de ecotomografía mamaria a mujeres de 50 a 59 años y a pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo.	72

**Componente 2:** Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.

OBJETIVO ESPECIFICO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de caderas que permitan detectar en forma oportuna en los niños y niñas de 3 meses de edad la displasia del desarrollo de caderas.	3.1	Realización de radiografía y/o ecotomografía de Pelvis en niños y niñas de 3 meses.	360

**Componente 3:** Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

OBJETIVO ESPECIFICO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna patología biliar y eventual cáncer de vesícula.	4.1	Realización de Ecotomografía abdominal a pacientes de 35 y más años.	356

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Imágenes

Diagnósticas en APS 2013, ascendió a la suma de M\$15.132 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Complemento GES en APS 2013:**

**Objetivo:**

Alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias y actividades destinadas al apoyo del laboratorio Clínico Básico, Digitación de Registros GES a través del Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud SIGGES y la compra de medicamentos e insumos para patologías GES.

**Componente 1:** Complementar exámenes de Laboratorio Básico.

<b>Problemas de Salud con GES</b>		<b>Numero Exámenes Comprometidos</b>
<b>Epilepsia</b>	Perfil hepático (tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas y totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALH)	160
	Determinación de niveles plasmáticos	134
Salud cardiovascular: Hipertensión y Diabetes Mellitus II	Electrolitos plasmáticos	223
	Micro albuminuria cuantitativa	557
	Hemoglobina glicosilada	557
Prevención Insuficiencia Renal Crónica Terminal Mayores de 15 años	Electrolitos plasmáticos	39
	Microalbuminuria cuantitativa	390
	Creatinina cuantitativa	390
	Perfil lipídico(colesterol total, HDL, LDL, VDL, triglicéridos)	390

Examen Medicina Preventiva	Urocultivo en embarazada (menos de 14 semanas y primer control de embarazo)	284
	Glicemia en ayuna para mayor de 15 años	9.902
	Colesterol total en población de más de 40 años	5.134
Hipotiroidismo	Hormona Tiroestimulante (TSH),	3.300
	Tiroxina Libre (T4L)	330
	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)	74

**Componente 2:** Contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas en cada establecimiento de APS, para el registro en el sistema SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patología GES

**Componente 3:** Considera la adquisición de medicamentos e insumos, para el tratamiento de los pacientes GES y los insumos para la curación de úlceras de pie diabético, conforme se detalla en la siguiente tabla.

Problemas de Salud con GES	Nombre Medicamentos
Programa de Salud Cardiovascular.	Metformina 850mg
Diabetes Mellitus tipo II	Glibenclamida 5mg
	Cintas reactivas para Hemoglucotest para autocontrol
	Lancetas desechables para Hemoglucotest para autocontrol
Programa de Salud Mental.	Venlafaxina 75mg
Depresión grave, año 2	Sertralina 50mg
	Paroxetina 20mg

<b>Hipotiroidismo en Mayores de 15 años</b>	Levotiroxina 100mcg
<b>Asma en menores de 15 años</b>	Prednisona Jarabe 20mg/5ml
<b>Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pylori</b>	Omeprazol 20mg
	Amoxicilina 500mg
	Metronidazol 500mg
	Claritromicina 500mg
<b>Curación avanzada de heridas de pie en personas con Diabetes Mellitus tipo II</b>	Hidrogel en gel
	Carboximetilcelulosa con plata en láminas
	Carbón activado con plata en láminas
	Espuma hidrofílica no adhesiva
	Hidrogel Lámina
	Alginato en láminas
	Hidrocoloide en láminas
	Apósito tradicional en laminas
	Venda gasa semielasticada en rollo

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Complemento GES en APS 2013, ascendió a la suma de M\$25.520 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Resolutividad en APS 2013:**

### **Objetivo:**

Aumentar la oferta de horas de especialistas en APS.

### **Componente 1: Especialidades Ambulatorias:**

- Oftalmología
- Otorrinolaringología

Nº	Actividad	Atenciones Comprometidas	Atenciones Efectuadas
1	OFTALMOLOGIA	717	1.208
	OTORRINOLARINGOLOGIA	50	49

**Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad.**

Nº	Actividad	Atenciones Comprometidas	Atenciones Efectuadas
2	PROCEDIMIENTOS CUTANEOS	350	350

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Resolutividad en APS 2013, ascendió a la suma de M\$41.321 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial En Las Redes Asistenciales” 2013:**

**Objetivo:**

Financiar las actividades del “Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia”.

**Componentes:**

**1) Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal:** Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa. Se inicia con el ingreso al control prenatal en el cual se consideran esenciales, tanto el establecimiento de una relación de ayuda entre la gestante y la matrona/ matrn, como la evaluación del riesgo psicosocial, con estos antecedentes se diseña el plan de salud personalizado y se priorizan las posteriores actividades que incluyen la atención de las gestantes.

**2) Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento:** Atención integral y personalizada a la gestante y la pareja o acompañante en los diferentes

momentos del proceso del nacimiento: parto, parto y posparto inmediato; atendiendo a sus necesidades emocionales y físicas, con el manejo oportuno del dolor y respetando la pertinencia cultural.

**3) Atención al Desarrollo Integral del niño y niña hospitalizado(a):**

Atención que considera favorecer el desarrollo integral durante el periodo de hospitalización, con énfasis en la entrega de cuidados acordes a las necesidades de cada niño o niña y su familia, mediante la adecuación del ambiente físico, la detección de variables de riesgo psicosocial, las intervenciones psicosociales y de estimulación del desarrollo integral, empoderando a las familias a través de actividades educativas.

**4) Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña:**

Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la diada y que continua con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar el estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la figura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fomentan las habilidades parentales en la crianza.

**5) Atención de Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad:**

Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo sicomotor.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial En Las Redes Asistenciales” 2013, ascendió a la suma de M\$29.412 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal 2013:**

## **Objetivo:**

Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de Salud Familiar y Comunitario.

## **Componente 1:**

Prevenir problemas y/o trastornos de salud mental de la población a través de intervenciones comunitarias con organizaciones de la comunidad, con profesores y padres en establecimientos educacionales y a través de las acciones regulares de los distintos programas de salud de atención primaria.

## **Componente 2:**

Proporcionar un tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz, a las personas de 15 años y más, que sufren trastornos depresivos leves a moderados, de acuerdo a Guía Clínica, al 50% de la prevalencia estimada de personas con depresión de la población inscrita y validada por FONASA. Se estima que la prevalencia asciende a un 10% de las mujeres mayores de 15 años y un 4% de los hombres mayores de 15 años.

- a. 74 personas mayores de 15 años ingresadas por trastornos depresivos leves a moderados.
- b. 1 agrupaciones de autoayuda recibirán apoyo técnico desde el establecimiento para constituirse en red de apoyo psicosocial de mujeres que egresan del programa.

## **Componente 3:**

Detectar, Diagnosticar y dar Tratamiento Integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

- a. 20 mujeres que viven VIF ingresadas a tratamiento.



b. 1 agrupaciones de autoayuda recibirán apoyo técnico desde el establecimiento para constituirse en red de apoyo psicosocial de mujeres que viven VIF.

c. 1 organizaciones comunitarias que recibirán acciones de sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar.

#### **Componente 4:**

Detectar, Diagnosticar y dar tratamiento Integral a personas afectadas por problemas asociados al consumo de alcohol y/o drogas.

a. Otorgar intervenciones preventivas a 5 personas afectadas por problemas asociados al consumo de alcohol y/o drogas.

b. Otorgar intervenciones terapéuticas a 3 personas afectadas por problemas asociados al consumo de alcohol y/o drogas.

c. 1 Agrupaciones de autoayuda recibirán apoyo técnico desde el establecimiento para constituirse en red de apoyo psicosocial para el tratamiento y seguimiento de personas con consumo problema y dependencia de alcohol y drogas.

#### **Componente 5:**

Detectar, Diagnosticar, dar tratamiento Integral y Seguimiento a personas menores de 20 años con consumo perjudicial o dependiente de alcohol y drogas que puedan beneficiarse del Plan Ambulatorio Básico garantizado por el GES.

a. 3 personas menores de 20 años ingresadas a tratamiento en Plan Ambulatorio Básico GES.

b. 2 menores de 20 años en Seguimiento luego de su egreso de Plan Ambulatorio Básico.

c. 2 establecimientos educacionales recibirán capacitación para sus profesores, desde el establecimiento de salud, en prevención de problemas de salud mental de la población adolescente.

### **Componente 6:**

Detectar, Diagnosticar y dar Tratamiento Integral a niños y adolescentes con problemas y trastornos de salud mental, incorporando acciones con sus familias y entorno comunitario y escolar.

a. 1 organizaciones de padres y/u organizaciones comunitarias que reciben, por parte del establecimiento de salud, actividades de prevención de problemas de salud mental de niños, niñas y adolescentes.

b. 2 establecimientos educacionales recibirán capacitación para sus profesores, por parte del establecimiento de salud, en promoción de salud mental y prevención de problemas y trastornos de niños y niñas en esta área.

c. 10 niños, niñas y adolescentes con Trastorno Hiperactivo, diagnosticados e ingresados a tratamiento.

d. 10 niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato, diagnosticadas e ingresadas a tratamiento con los adultos responsables de su cuidado.

e. 15 niños, niñas y adolescentes con otros problemas o trastornos de salud mental, diagnosticados e ingresados a tratamiento.

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal 2013, ascendió a la suma de M\$6.974 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

- **Convenio Programa Modelo de Atención de Atención con Enfoque Familiar en APS 2013:**

### **Objetivo:**

Fortalecer y enriquecer la implementación del nuevo Modelo de

atención impulsado por la Reforma de Salud, mediante la transformación de los Consultorios y Centros de Salud a Centros de Salud familiar y además reconocer el esfuerzo del equipo y la comuna, a través de la entrega de un estímulo financiero anual, a aquellos establecimientos que hayan cumplido los requisitos establecidos para su certificación como CESFAM.

**Componentes:**

<b>AREA DE MEJORA N°1</b>	<b>Implementación de agenda electrónica en SOME</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Insatisfacción usuaria por sistema de entrega de horas.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Agendas profesionales Manuales
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Mejorar la satisfacción usuaria en la entrega de horas profesionales.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Adquisición de computadores para SOME, instalación de red y creación de las agendas electrónicas.

<b>AREA DE MEJORA N°2</b>	<b>Toma de Electrocardiogramas</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Falta de horas y excesiva espera por parte de los usuarios para tomarse Electrocardiogramas.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Solo existe un Electrocardiógrafo para el CESFAM, el que además se comparte con el SAPU.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Disminución de las listas de espera para la toma de Electrocardiograma.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Compra de un Electrocardiógrafo.

<b>AREA DE MEJORA N°3</b>	<b>Laboratorio CESFAM</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Alta demanda de exámenes por parte de los usuarios.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Equipamiento en malas condiciones.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Disminución de la lista de espera.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Compra de Centrífuga de Laboratorio.

<b>AREA DE MEJORA N°4</b>	<b>Sala de Espera CESFAM</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Falta de mobiliario adecuado para espera de atención de pacientes en CESFAM.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Parte del mobiliario se encuentra en condiciones poco óptimas.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Mejoramiento de las condiciones de espera de atención de los usuarios.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Adquisición de banquetas.

<b>AREA DE MEJORA N°5</b>	<b>Farmacia</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Incumplimiento de Norma técnica respecto bodega de farmacia.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Falta de espacio y mejoramiento de repisas en la bodega de farmacia.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Cumplimiento de la norma.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Ampliación de la bodega para farmacia y mejoramiento de las estanterías.

<b>AREA DE MEJORA N°6</b>	<b>Interconsultas.</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Tiempo excesivo en ingreso de interconsultas de usuarios
<b>Causas que provocan el problema</b>	Equipos computacionales se encuentran en condiciones poco óptimas.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Mejoramiento de atención a usuarios.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Compra equipos computacionales

<b>AREA DE MEJORA N°7</b>	<b>Esterilización</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Falta de equipamiento para dar respuesta a la demanda asistencial
<b>Causas que provocan el problema</b>	Equipamiento obsoleto y en malas condiciones
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Mejora en el funcionamiento de esterilización
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Adquisición de Autoclave

<b>AREA DE MEJORA N°8</b>	<b>Salas de espera CESFAM</b>
<b>Nodo Critico persistente</b>	Falta de Calefacción en las salas espera CESFAM
<b>Causas que provocan el problema</b>	Falta de estufas en las salas de espera.
<b>Resultados esperados inmediatos</b>	Mejoramiento de las condiciones de espera de los usuarios.
<b>Acciones concretas de mejora</b>	Adquisición de estufas para salas de espera.

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Modelo de Atención de Atención con Enfoque Familiar en APS 2013, ascendió a la suma de M\$8.649 dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

### 4.2.3. DESARROLLO COMUNITARIO

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue potenciar las habilidades y capacidades humanas con el fin de mejorar y contribuir al desarrollo del capital humano comunal, ello se logra implementando una serie de acciones destinadas a organizaciones sociales y personas por medio de los siguientes programas municipales:

#### a) Asistencia Social

Se tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socio-económicos de urgencia que afectan a los habitantes de la comuna en estado de vulnerabilidad social, procurando otorgar los medios para satisfacer una necesidad manifiesta y así esas familias enfrenten la situación puntual mediante los siguientes programas:

#### b) Reparación y Mejoramiento de Viviendas

Durante el año 2013 se desarrollaron distintos programas en el área de vivienda, todos ellos enfocados en el apoyo social tanto con materiales de construcción, como así también en aporte económico para completar el ahorro y permitir que las familias pudieran acceder a una vivienda de subsidio habitacional. Lo anterior se desglosa en los siguientes sub programas:

#### c) Materiales de Construcción

Entregamos a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, tablas de cielo, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren su calidad de habitabilidad, con recursos municipales beneficiando **594 familias** y con una inversión municipal aproximada de 44 millones 654 mil 226 pesos.

#### d) Viviendas de Emergencia

Proporcionamos viviendas de emergencia a familias en vulnerabilidad social y en estado de necesidad manifiesta, quienes producto de hacinamiento, allegamiento, indigencia o catástrofe, requieran de una vivienda para superar la precariedad y emergencia social calificada, a través del programa asistencial, beneficiando a **28 familias** de la comuna, con una inversión aproximada M\$**22.000**.

**e) Apoyo económico para la cuenta de ahorro de la vivienda:**

Se aporta a las familias de escasos recursos con ayuda económica para complementar su ahorro de la vivienda, beneficiando a 116 familias con una inversión de M\$ 9.420

**f) Necesidades Manifiestas**

Es el Apoyo social destinado a solucionar de manera oportuna casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos y otras situaciones de igual naturaleza social, en necesidades manifiestas y de vulnerabilidad personal, beneficiando a 351 familias de la comuna y con una inversión municipal, de alrededor de M\$ 5.200.

**g) Aporte Funerario**

Se entrega un aporte económico al grupo familiar del fallecido para la cancelación del servicio funerario en situaciones en que éste no haya contado con ningún tipo de previsión que se haga cargo de este pago, beneficiando a 68 familias con M\$10.067.

**h) Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos**

Beneficio consistente en la entrega total o parcial de medicamentos, pagos de exámenes de alto valor y complejidad y de tratamientos médicos, beneficiando a 451 familias de Longaví con una inversión de recursos municipales de M\$28.771.

**i) Navidad:**

Este programa destinado a la realización de actividades de finalización de año, entregando a los niños y niñas de la comuna menores de 0 a 10 años un obsequio, siendo beneficiados el año 2013, 6.000 niños y niñas de todas las escuelas, salas cunas, jardines infantiles, junta de vecinos, con una inversión municipal de M\$7.600., en entrega de juguetes y aporte onces navideñas en diferentes organizaciones comunitarias.

#### **j) Beca Municipal:**

La igualdad de oportunidades está condicionada en gran parte por el acceso a la educación del nivel superior, por ello nuestro trabajo inmediato una vez asumido el gobierno comunal, fue dar cumplimiento a lo prometido, así durante el año 2013 se hizo realidad la entrega de una beca de apoyo a los alumnos de Enseñanza Superior en estado de Vulnerabilidad social y económico, aportando mensualmente la suma de \$ 50.000 a cada alumno. La cobertura ascendió a 580 beneficiados, con una inversión con recursos municipales de \$290 millones anual.

#### **k) Organizaciones Comunitarias**

Tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación legalización e información entre otras.

Durante al año 2013, se constituyeron 69 nuevas organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales, Centros de Padres y Apoderados y Unión Comunal de Centros de Padres

#### **l) Centros de Madres**

Se fortaleció durante el año 2013 la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas en 85 centros de Madres, ellas realizaron diversas actividades como; ferias y exposiciones de sus trabajos y manualidades

Todas estas actividades son factibles de realizar con el apoyo y aporte municipal de M\$ 20.000 vía subvención distribuidos en 200 mil pesos por cada centro de madres.

#### **m) Clubes Deportivos**

Como organización deportiva la municipalidad otorgó una subvención directa a la Unión Comunal de Fútbol ascendente a M\$ 20.000 orientados a financiar los gastos de traslado, arbitrajes e implementación de los clubes integrantes.



#### **n) Juntas de Vecinos**

Agrupaciones Territoriales con personalidad jurídica y representatividad social y organizacional, existiendo 83 agrupaciones activas en esta comuna, durante el año 2013, se realizó la celebración del Día del Dirigente, con la participación de representantes de todas las juntas de Vecinos de la Comuna además de la entrega de subvenciones ascendente a M\$ 14.500.

#### **o) Centros Culturales**

Se potencia la institucionalización de Centros Culturales, como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra Comuna, es así como en el año 2013, se trabajó y apoyo las siguientes instituciones:

- Centro Cultural Renacer de Miraflores
- Agrupación Cultural y Solidaria Los Cristales Unidos
- Centro Cultural El Nevado
- Agrupación Femenina Lomas de la Esperanza, Lomas de Polcura
- Centro Cultural Tiempos Nuevos de Longaví
- Academia Folclórica Corazón de Cuequeros de Longaví
- Grupo de Artesanos de La Quinta.

Lo anterior con una inversión de M\$ 69.000 donde destaca la realización por parte del Centro Cultural El Nevado, la cuadragésima versión del Festival Longaví Canta, cuya data proviene del año 1972 cuando un grupo de jóvenes del “Centro de Estudiantes de Longaví” realizo la primera versión, el año 2013 destaco por una importante parrilla de artistas.

#### **p) Cuerpo De Bomberos**

Una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país es el Cuerpo de Bomberos de Chile quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población ya sea en el crudo invierno o en caluroso verano, asistiendo a toda clase de emergencias. Para hacer más llevadero su

accionar durante el año 2013 transferimos para gastos de operación al Cuerpo de Bomberos de Longaví la suma de M\$ 10.000

**q) Otras Subvenciones A Organizaciones Comunitarias:**

- Centro Juvenil Renacer San José
- Centro Juvenil La Nueva Juventud La Sexta
- Comité de Vivienda Villa Esperanza Villa Longaví.
- Comité de Agua Potable Rural Lo Vásquez Miraflores
- Comité de Vivienda Villa Los Conquistadores
- Grupo de Discapacitados y Cedislong Longaví
- Comité de Adelanto Callejón San Francisco La Quinta
- Comité de Adelanto Las Juntas, Cerrillos
- Comité de Adelanto San Ramón de Bodega
- Parroquia San Lorenzo de Longaví
- Comunidad Cristiana de Regreso a la Gloria de Dios, Tabernáculo de Jesucristo
- Iglesia Pentecostal de Chile, Los Culenes y La Caña
- Corporación Cristiana Jesucristo Verdadera Libertad, Callejón El Guindo
- Club Rehabilitados Alcohólicos Amistad La Gruta

Lo anterior con una inversión de M\$ 15.100.

**r) Programas Sociales**

• **Adultos Mayores**

Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre.

- Durante el año 2013, se efectuaron 17 postulaciones a proyectos del SENAMA, adjudicándose 12 de ellos, con una inversión de M\$ **6.103**.
- Cinco Clubes de Adultos Mayor de la Comuna, obtuvieron proyectos de FNDR, desarrollando talleres de Alfabetización Digital, Teatro, Canto, Desarrollo Personal y Agroecología, con una inversión **de M\$ 4.987**.
- Dos clubes de Adulto Mayor obtuvieron proyectos FNDR desarrollando talleres de nutrición, actividad física y teatro por un monto aproximado de M\$ 1.750.
- Actividad recreativa con destino a balneario de la Región del Maule, con la participación de 400 Adultos mayores, con una inversión de M\$ **1.810**.
- Participación de 20 Adultos Mayores en la FITAL versión 2013 en ciudad de Talca, Región del Maule, con una inversión de M\$ **140**.
- Participación de 20 Adultos Mayores en viaje recreativo organizado por Turismo Social de SENAMA, donde se visitaron lugares históricos de la ciudad de Linares, junto a otras 400 personas mayores de la Región del Maule. Actividad que culminó con almuerzo y actividades recreativas, más un Concurso Literario Regional, recayendo el primer lugar en nuestra comuna.
- Participación en la actividad del Día Internacional de Prevención del Maltrato hacia el Adulto Mayor, realizado en Plaza de Armas de Linares, participando aproximadamente 20 Adultos Mayores.
- Participación en la conformación de la Federación Provincial de Uniones Comunales de adultos Mayores, siendo parte de la Directiva, la presidenta comunal de Longaví.
- Celebración del Día de La Madre organizado por la I. Municipalidad de Longaví. participaron las presidentas de los 28 Clubes de Adulto Mayor.
- Participación al menos de 4 integrantes por Club de Adulto Mayor en el Desfile de Fiestas Patrias.

- Celebración del día Internacional del Adulto Mayor, realizado en Media Luna de Longaví, participando aproximadamente 400 Adultos Mayores, con una inversión de **M\$ 970**.
- Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, con una participación aproximada de 400 Adultos mayores, con una inversión de **M\$ 313**.

- **Programa Vínculos 2013**

La intervención Vínculos año 2013 se está ejecutando, comenzó en septiembre de 2013 y se prolongará hasta septiembre de 2014.

Están participando 35 adultos Mayores de diversos sectores de la comuna y se encuentra en la etapa de visitas individuales.

La inversión alcanza a **M\$5.656**.

- **Programa Senda 2013**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fue creado por la Ley N° 20.502, la que fue promulgada el 21 de febrero de 2011.

Este nuevo enfoque propicia las condiciones para trabajar con más estamentos dentro de la comuna, por lo tanto, se desglosa en los siguientes componentes:

**Área Organizacional, Gestión Territorial:** Desarrollo de “Mesa Comunal de Drogas” actividad que mensualmente reúne a las principales redes sociales que tienen relación constante con la temática de drogas y alcohol de la comuna y la provincia: PDI; OPD; Salud, Carabineros, Barrio en Paz, entre otras para intercambiar información y coordinar actividades en el

corto plazo.

En el año 2013 se implementó la Política Comunal de Drogas y Alcohol, ejecutando las siguientes acciones:

- Se Capacitó a 7 micro centros de padres y apoderados de la comuna de Longaví, en temáticas de drogas y alcohol, además de detección precoz.
- Desarrollo de un seminario que convocó a los 28 micro centros de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- Se desarrollaron acciones preventivas coordinadas con las juntas de vecinos de los sectores focalizados en el diagnóstico comunal: Población Benavente, Población Santa Teresita, Población Padre Hurtado, Población Esfuerzo.

**Área Educación:** El trabajo en esta área consiste en desarrollar programas y acciones en Establecimientos Educativos como apoyo a la prevención del consumo de drogas y alcohol en jóvenes:

A. Se impartió el material del continuo preventivo ACTITUD, a 24 Establecimientos Educativos de la Comuna: la idea es que los docentes a través de las 6 sesiones trabajan directamente en la creación de una cultura Preventiva informada de decisiones, la gestión del auto cuidado y la vinculación comprometida con el medio social haciendo al alumno más responsable e informado de manera transversal. En la comuna de Longaví, fueron 5 establecimientos capacitados y motivados en la implementación del material.

B. *Certificación de Establecimientos Educativos:* la idea de este proyecto es certificar a un Establecimiento de la Comuna de Longaví en temáticas de prevención, a través de acciones y estrategias sostenidas y efectivas a lo largo de 2 años de trabajo y niveles de habilitación (inicial, medio y avanzado). Actualmente se trabaja con la escuela Juan de la Cruz Domínguez y Francisco Urrutia del sector Quinta Norte.

**Área Laboral:** durante el 2013 se implementaron las acciones comprometidas con la Forestal Santa Blanca, desarrollando exitosamente un campeonato de fútbol interno en el mes de Junio y actividades enfocadas en la prevención de enfermedades como lo fue la toma del EMPA.

Se trabajó a nivel de pequeñas empresas en el Programa MIPE, donde se capacitó en temáticas similares a lo mencionado anteriormente, pero a nivel de microempresa: las interesadas fueron “Residencial Aurora” a cargo de la señora Gloria Pérez y “Bazar y Paquetería La Chinita”, a cargo del señor Haroldo Segura.

**Área Comunicaciones:** El programa SENDA Previene en la comuna de Longaví, realiza diferentes tipos de actividades consideradas como HITOS comunicacionales, los cuales son difundidos en los diferentes medios de comunicación que se desarrollan dentro de la comuna: radio EL NEVADO a través del Programa radial “Municipio al Día” y como meta 2013 fue la aparición de todos los meses del Previene en diferentes actividades en la dirección web: [www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl).

- **Unidad de Protección Social**

Este es un esquema que contempla la atención integral a las personas y familias en mayor estado de vulnerabilidad social, que apunta a crear una red de protección desde la primera infancia hacia adelante, contemplando tanto Subsidios monetarios como psicosociales; destacando las siguientes áreas;

- **Ficha de Protección Social**

Instrumento de focalización, que se constituye como la base para la postulación a todo beneficio social, con el objetivo de asegurar el ingreso de los grupos de mayor vulnerabilidad social a dichas prestaciones.

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social, manteniendo durante el año 2013 un 98% de la población Longaviana encuestada, de un universo de población comunal de 28.580 habitantes.

- **Subsidios Estatales**

En el marco de la Reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia para la comunidad: **Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez, Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez** y el **Bono por Hijo nacido vivo**; subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto de Normalización

Previsional, de este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del IPS, ,410 postulaciones de pensiones y aportes solidarios, siendo concedidas 255 durante el año 2013.

Se ingresaron 65 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 52 para el periodo.

Se orienta al público en la tramitación de otro tipo de pensiones, derivando a las AFP correspondientes o al IPS según sea el caso.

- **Subsidio al Consumo del Agua Potable:**

Es una Prestación monetaria, orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, destinado a mejorar su condición y calidad de vida, es así como en el año 2013 la cobertura comunal alcanzo en el sector rural a 680 beneficiarios y en el sector urbano a 845 beneficiarios, con un monto para el sector rural de M\$ **24.632** y para el sector urbano la cantidad de M\$ **80.683**

- **Programa Subsidio Único Familiar (Suf)**

Subsidio Monetario otorgado por el Estado. Son causantes de este beneficio los menores hasta 18 años y los inválidos de cualquier edad, como así también los deficientes mentales, según Ley N° 18.600, que no sean beneficiarios de Pensión Básica Solidaria y que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud (hasta los 6 años) y los mayores de 6 años, deben acreditar que son alumnos regulares de enseñanza básica o media. Además, son causantes las madres embarazadas y las madres de menores que vivan a sus expensas.

En el año 2013 se otorgaron **2.808 subsidios**, con una inversión aproximada de M\$ **23.000**.

- **Personas en situación de discapacidad**

El Programa de Discapacidad busca generara acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con Discapacidad en nuestra comuna.-

Es por ello que el año 2013 se prestó asesoría y orientación en su

inscripción en el registro nacional de la discapacidad.

Se enviaron 30 solicitudes de evaluación a COMPIN con la finalidad de obtener dicha inscripción; de las cuales 10 requerían además evaluación para postular al subsidio a la discapacidad mental.

Se postularon 15 menores al subsidio a la discapacidad mental; siendo otorgados en su totalidad. El valor de este subsidio asciende a M\$58 mensuales.

Se realizaron 12 postulaciones de ayudas técnicas al Servicio nacional de la Discapacidad (SENADIS). Fueron aprobadas 3 postulaciones del año 2012, siendo entregadas a los respectivos beneficiarios; entre ellas una silla de ruedas eléctrica. Las postulaciones realizadas el último semestre del 2013, aún se encuentran en análisis técnico y/o proceso de compras por parte del Senadis.

Se postularon 8 proyectos de micro emprendimiento al Servicio Nacional de la Discapacidad, de los cuales fueron adjudicados y ejecutados 2, con una inversión del Senadis de M\$935.

A través del FNR 2%, el grupo de discapacitados Cedislong se adjudicó un proyecto de rehabilitación, con una inversión de M\$4.912, el cual fortaleció el Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria que funciona gracias a un trabajo conjunto de esta agrupación y el Municipio, quien otorga el espacio físico y la profesional kinesióloga que se encuentra a cargo.

- **Chile Crece Contigo**

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza *Chile Crece Contigo*, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a **Chile Crece Contigo** desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su **trayectoria de desarrollo** hasta que ingresan al sistema escolar.

- **Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil cuyo objetivo es:**

Mejorar sustantivamente la atención psicosocial, motora y de estimulación a los niños y niñas beneficiarios del Sistema Chile Crece Contigo y la nueva demanda periódica por nacimiento.



Durante la intervención 2013 se estima una cobertura de al menos 102 niños y niñas considera la implementación de la sala de estimulación kinésica del CESFAM con una inversión de **M\$3.000**.

- **Programa Puente – Ingreso Ético Familiar (IEF)**

El año 2012 se incorporaron las últimas familias al sistema de Protección Social Chile Solidario, cuya puerta de entrada es el Programa Puente. A partir del año 2013, entra en vigencia el sistema de Seguridades y Oportunidades, a Través del Ingreso Ético Familiar; existiendo dos Programas de Intervención hacia las familias de alta vulnerabilidad social: **El Programa de Apoyo Sicosocial y el Programa de Apoyo Sociolaboral**.

Dichos Programas se ejecutan vía convenios entre Municipalidad-Fosis, existiendo cinco profesionales con jornada completa trabajando directamente con las familias.-

Durante el año 2013; El Programa Apoyo Sicosocial contó con una inversión total de M\$34.000 Aprox. (Convenio Municipio-Fosis, este último invirtió M\$28.135) y el Programa Apoyo Sociolaboral con M\$15.000 Aprox. (Fosis invirtió M\$12.219).-

Durante el periodo informado se contactaron 172 nuevas familias, las cuales se encuentran recibiendo apoyo sicosocial y uno o más de sus miembros están recibiendo orientación y asesoría en el ámbito laboral.-

- **Transporte Escolar**

Programa de gran impacto social focalizado en los niños y niñas que viven en sectores apartados, de difícil acceso y/o con problemas de locomoción que les impide desplazarse hacia y desde los establecimientos educacionales de la comuna, canalizando las transferencias a través de los Centro de Padres de los establecimientos educacionales potenciando así la participación activa y directa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas ; durante el año 2013 se entregaron las siguientes subvenciones:

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MONTO</b>
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Semilla de Vida	M\$ 1.700
Centro de Padres y Apoderados Escuela Onofre Vásquez Norambuena	M\$ 8.392
Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Carrera	M\$ 6.126
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Mistral	M\$ 13.006
Centro de Padres y Apoderados Escuela María Ambrosia Tapia	M\$ 8.187
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-540	M\$ 6.062
Centro de Padres y Apoderados Liceo C-29	M\$ 56.030
Centro de Padres y Apoderados Escuela Ángel Cruchaga Santa María	M\$ 5.657
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Benavente	M\$ 17.507
Centro de Padres y Apoderados Escuela Laura Urrutia	M\$ 27.956
Centro de Padres y Apoderados Escuela Anselmo Tapia Loyola	M\$ 10.659
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-498 Juan Segundo Muñoz Briones	M\$ 6.015
Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez	M\$ 11.170
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-544 Marcela Paz	M\$ 6.075
Centro de Padres y Apoderados Escuela Santiago Bueras Avaria de Las Mercedes	M\$ 3.880
Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada	M\$ 9.495

Centro de Padres y Apoderados Liceo Laura Urrutia	M\$ 9.180
Centro de Padres y Apoderados Jardín y Sala Cuna Burbujitas de Colores	M\$ 1.900
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Mi Mundo Comienza Aquí	M\$ 1.600
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos	M\$ 1.700
Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Amanecer	M\$ 2.500
Centro de Padres y Apoderados Manuel Rozas Aristía	M\$ 5.506
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Sueños	M\$ 1.200
Centro de Padres y Apoderados Sueños Mágicos	M\$ 1.200
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Gotas de Cristal	M\$ 1.200
Centro de Padres PMI Rayito de Sol El Carmen	M\$ 428
Centro de Padres PMI Juntos a Educarnos	M\$ 150
Centro de Padres y Apoderados PMI Educando con Amor	M\$ 150
Centro de Padres y Apoderados PMI Las Abejitas	M\$ 350
Centro de Padres y Apoderados PMI Los Niños Sueñan a ser Reyes y Reinas	M\$ 1.350
Centro de Padres y Apoderados PMI De tu Mano Aprendo	M\$ 1.200
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 227.534</b>

- **Ministerio de Desarrollo Social – Autoconsumo**

Es la quinta versión de este proyecto en que el municipio actúa como ejecutor. El Programa está destinado a Familias insertas en Programa Chile

Solidario e Ingreso Ético Familiar, cuyo objetivo es fortalecer hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través del auto provisión de alimentos que componen sus necesidades de alimentación. Es así como en la versión 2013 participaron 40 familias de este programa, quienes implementarán tecnologías, tales como invernaderos y hornos, para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social de M\$ 16.000

- **Ministerio de Desarrollo Social – Habitabilidad**

El programa Habitabilidad se ejecuta en convenio con Ministerio de Desarrollo Social a través de su Secretaria Regional Ministerial, el cual busca mejorar las condiciones habitacionales de familias insertas en el sistema de protección social Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Programa Vínculos, mediante el cumplimiento de condiciones mínimas de habitabilidad.-

Durante el año 2013, se transfirió al municipio M\$13.700 con la finalidad de ejecutar dicho programa de intervención, logrando atender a 27 familias y ejecutando 54 soluciones. Este proyecto aún se encuentra en ejecución, finalizando en el mes de junio de 2013.-

- **Programa Barrio En Paz:**

Durante el año 2013 se mantiene el Programa Barrio en Paz Residencial, cuyo objetivo es:

1. Disminuir el temor de la comunidad
2. Reducir los factores de riesgo, ya sea el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar, que aumenta las probabilidades que se cometan delitos
3. Optimizar acciones de control y fiscalización en el orden público.

Para cumplir dichos objetivos durante el año 2013 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Alarmas Comunitarias, Barrio Sur Oriente, con una inversión de M\$19.270.
- Continuidad Proyecto “Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente”. Monto de inversión: M\$ 40.611 Proyecto de convivencia vecinal, que otorga a los vecinos posibilidad de resolver sus conflictos de forma pacífica a través de la mediación vecinal.
- Proyecto “Construyendo una Educación sin Violencia” Monto de

inversión M\$20.646

- Proyecto “Recuperando Juntos Nuestro Barrio, Barrio Sur Oriente”  
Monto de inversión: M\$13.949.

En resumen este programa invirtió en la seguridad ciudadana comunal la suma de M\$ 94.476.

### **s) Deporte :**

El énfasis municipal ha sido en proporcionar las instancias que permitan la accesibilidad en la realización de la actividad física, ello permite un desarrollo integral en cualquier etapa de la vida de las personas destacando la creación de mini gimnasio en sedes comunitarias , implementado mediante la entrega de 5 máquinas de ejercicios tales como Bicicletas elípticas, pedaletes y recumbent en las siguientes localidades : Huimeo , Bodega, Cerrillos, Las Motas, Villa Longaví, San Raúl, Esperanza Plan, La Sexta. Lomas del Río, La Quinta Sur, La Quinta Norte, La Amalia, Club Deportivo San Francisco, Lomas de Vásquez, San Gabriel, la inversión asciende a la suma aproximada de M\$ 13.500 con financiamiento municipal.

La práctica de deportes desde la infancia se incentiva mediante la creación y mantenciones de escuelas de formación, talleres y actividades deportivas donde destacan las siguientes:

- Escuela Filial de Colo – Colo Longaví
- Escuela de Futbol La Quinta
- Escuela de Futbol Polcura
- Escuela de Futbol Los Cristales
- Escuela de Tenis de Mesa
- Escuela de Tenis
- Escuela de Natación
- Escuela de Basquetbol
- Taller Mujer y Deporte en sectores Rurales
- Taller Jóvenes en Movimiento
- Taller de sicomotricidad en diferentes escuelas de la Comuna
- Taller de Seguridad Salvataje en el agua
- triatlón
- Taller Aquadance
- Baile Entretenido
- Corrida Familiar Longaví Urbano

- Cicletada Familiar Longaví Urbano
- Cicletada Familiar en Sectores (Miraflores)
- Campeonato de Futbol Femenino con participación de 10 equipos sector El Transito
- Rally 18 septiembre Longaví
- Apoyo a Club de Ciclismo en competencias de nivel nacional
- Participación Campeonato ANFA de Futbol Femenino realizado en Curepto

Las prácticas deportivas en los horarios vespertinos que permiten al trabajador, al estudiante, al jefe de hogar, se incentiva mediante la habilitación de los espacios para la práctica del baby futbol, así se han iluminado con recursos municipales las siguientes multicanchas: La Amalia, El Carmen, Los Pellines, La Conquista, La Tercera (Población Vuelta del Sauce), Los Ciruelos, Hualonco, La Sexta callejón el 10, Población vuelta el sauce, Alto de Lollinco, San José Norte.

El fomento el Deporte y recreación en las Familias longavianas se logró mediante la ejecución del proyecto FNDR 2% Deporte, “Más Deporte para Longaví 2013”, con una inversión de M\$ 3.200.

#### **t) Comunicación, jóvenes, cultura y proyectos**

Esta unidad tiene por finalidad asesorar a los habitantes y organizaciones sociales de la comuna en el diseño y postulación de programas y proyectos, así, impactar de manera positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

- **Oficina Municipal de la Juventud**

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

- Lanzamiento oficina joven Longaví
- Realización cabildo juvenil, para plan de trabajo año 2014

- Entrega de tarjeta joven

- **Proyectos**

- Asesoría a organizaciones sociales y territoriales de nuestra comuna en postulación a proyectos en el ámbito del deporte, cultura, iniciativas sociales, iniciativas para el adulto mayor, para la inclusión de personas con discapacidad e iniciativas culturales

- Adjudicación de 20 proyectos en el área de inclusión social de personas con discapacidad, actividades para adultos mayores, iniciativas deportivas, culturales y sociales.

- **Cultura y Recreación**

- Realización de capacitación en formulación de proyectos y gestión cultural a diversos actores de la comuna, realización de una obra de teatro.

- Realización de las actividades recreativas de verano “programa verano entretenido” durante los meses de enero y febrero.

- Realización de actividades de navidad en cuatro sectores de la comuna, llevando a cada sector payasos pinta carita, show de globoflexia, camas elásticas y juegos inflables. Entregando alegría y entretenimiento a más 1.000 niños

- Celebración del día del niño en plaza de armas Longaví. Con la presencia de más de 1.000 infantes, quienes disfrutaron de 4 juegos inflables, 3 camas elásticas, payasos pinta caritas, regalos, concursos y personajes de Disney.

-Realización de exposición de automóviles clásicos, la cual se llevó a cabo en la plaza de armas, reuniendo a más 400 personas.

- **Comunicación**

- Realización de programa radial “Municipio al Día” emitido de lunes a viernes, en el cual se informa a toda la comunidad Longaviana del acontecer comunal.

- Realización periódica de entrevistas y fotografías a las autoridades comunales y regionales, material que es difundido utilizando redes sociales tales como página web y Facebook.

- Amplia cobertura a los expositores longavianos durante FITAL 2013.

- Envío de información a los medios de comunicación regionales de las actividades relevantes de la comuna de Longaví.

#### **u) Área Agrícola:**

El año 2013 se crea la unidad de fomento productivo con el objetivo de entregar las herramientas necesarias para un mejor desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, para que todos puedan tener las mismas posibilidades, con la entrega de capacitación, asesoría y un seguimiento constante para ver los avances instalados.

- **Capacitación Y Empleo**

Programa Fortalecimiento Omil (Oficina Municipal de Información Laboral), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) – Ejecución 2013, cuyo objetivo es Fortalecer el Sistema Público de Intermediación, a través, del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El programa Fortalecimiento Omil trabajó en el levantamiento de perfiles de cargo, basándose en las vacantes más requeridas por las empresas contactadas, trabajando con usuarios en Talleres de Apresto laboral con un total en el Periodo 12 talleres con una población total de usuarios de 200 usuarios.

Capacitación Bolsa Nacional de Empleo un total de 95 usuarios, capacitados en el uso y manejo de la BNE para búsqueda de ofertas Laborales

El contacto con el mundo Empresarial se realizó a través de visitas a Empresas de la comuna y Encuentro con un total de 22 empresas contactadas de distintos rubros.

Colocaciones Laborales durante el año 2013 fueron ubicadas en un puesto laboral con contrato un total de 91 usuarios.

- **Apoyo Al Emprendimiento**

En el marco de apoyo y asistencia a usuarios emprendedores de la comuna se realizaron las gestiones y orientaciones a los siguientes programas



- **Programas Fosis**

**Yo Emprendo básico** 15 proyectos seleccionados de usuarias fueron adjudicados con un financiamiento de M\$ 420 más talleres de capacitación

**Yo emprendo semilla Chile Solidario** 18 proyectos seleccionados en su etapa inicial con un financiamiento de M\$350 cada uno más talleres de Capacitación

- **Programa Prodemu**

**MEJORANDO Mi Negocio** Capacitación en el tema de formación de un negocio en la cuales se beneficia 20 mujeres quienes además reciben un subsidio de M\$60 para implementación de las unidades productivas.

- **Programa De Emprendimiento Senadis**

Línea Micro emprendimiento Se postula a 4 usuarios de los cuales 2 se adjudican proyectos de por un monto de M\$400 que viene a entregar una herramienta a personas con algún grado de discapacidad o para personas responsables de personas discapacitadas.

- **Programas Sercotec.**

**CAPITAL SEMILLA** se asesora y orienta a emprendedoras en las líneas de postulación sercotec logrando 2 proyectos adjudicados por montos de M\$1.500 cada uno.

- **Apoyo Comercialización**

Se trabaja en líneas de comercialización como apoyo en la participación de las siguientes Ferias

**FERIA INTERNACIONAL DE LA REGION DEL MAULE** 10 artesanos y emprendedores participan en el Stand de la Municipalidad de Longaví Pabellón Gobernación Provincial de Linares permitiendo ser una exitosa vitrina para los productores locales.

**PRIMERA FERIA LONGAVI EMPRENDE** realizada en julio del 2013 permitiendo que más de 50 emprendedores locales exhiban sus productos logren comercializar y generar redes.

**FERIA PARRAL** y Constitución apoyo a la **AGRUPACION DE ARTESANOS ALIWEN** para su participación en las ferias permitiéndoles

generar redes de comercialización.

- **Programa Mujer Trabajadora Y Jefa De Hogar**

El programa contempla una serie de apoyos para las participantes, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber: Talleres de Habilitación Laboral, Capacitación e Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica, Educación Parvulario.

- **Logros 2013**

Total Cobertura: 130 Mujeres.

**Talleres de Habilitación Laboral** 99 mujeres nuevas participan en talleres de Habilitación laboral, 96,1% habilitadas Meta exigida: 95%.

**Capacitación** 43 Mujeres acceden a cursos de capacitación en distintas líneas

- Programa Apoyo al Emprendimiento: financiamiento (Codesser – CORFO): 16 Usuaris 2013
- Curso Repostería y Chocolatería: 7 Usuaris certificadas; Instalaciones Eléctricas: 1 Usuaris; Mantención y Operación de Maquinaria Agrícola Yervas Buenas: 3 Usuaris; Planificación Financiera: 5 Mujeres certificadas; Profocap: 2 Usuaris; Buenas Prácticas Agrícolas: 3 Usuaris; Lombricultura: 7 usuarias, Plaguicidas: 1 usuaria; Avicultura mapuche: 3 mujeres; FNDR Prodemu: 6 Usuaris; Mejorando mi negocio Prodemu: 6 usuarias.
- Seminarios
  - Dirección del Trabajo: Derechos Laborales: 40 Usuaris
  - Capacitación SII: 20 Usuaris
  - Chile Compra: 20 Usuaris Programa Arriba mi Pyme: 21 Usuaris
  - Seminario de emprendimiento SERCOTEC: 14 Mujeres
  - 14 usuarias participan en seminario de emprendimiento “Creatividad y Generación de ideas” en la ciudad de Curicó.
  - 44 mujeres participan en seminario Corfo – Sernam.
  - 20 usuarias son certificadas por la U. Autónoma de Talca
  - 6 mujeres participan en Seminario certificado de Metodología CEFE en la ciudad de Talca (iniciativa Corfo)

- 8 usuarias participan en Seminario Ruta del Emprendimiento e Innovación Femenina Corfo, Copeval (Talca).
  - 6 mujeres participan Seminario Técnico de Emprendimiento Codesser Retiro.
  - SEMINARIO SOFOFA: 18 Usuarías.
- Intermediación Laboral 10 Usuarías 2013 Intermediadas y colocadas EN UN PUESTO DE TRABAJO.

Apoyo al Emprendimiento:

Adjudicación de Proyectos:

Sercotec: 1

Usuaría Fosis: 2 Usuarías.

Capital Semilla Sernam Municipal: 19 Usuarías Adjudican, 1 en espera.

**Acceso a Financiamiento:** Fondo Esperanza: 30 Usuarías. INDAP: 6 Usuarías

Participación en Ferias: Gestión para que usuarias cuenten con una vitrina de comercialización a través de distintas Ferias

- Feria Longaví Emprende: 37 Mujeres participan con sus productos
- Feria Constitución: 3 Mujeres
- Feria Parral: 3 Usuarías
- Fiestas Patrias Linares: 1 Usuaría
- Feria Gastronómica Yerbas Buenas: 2 Usuarías
- Feria Mujer Indígena Santiago: 1 Usuaría (cupó regional)
- Fital Talca: 3 Usuarías.
- Exposición Espacio Urbano Linares: 4 Usuarías.
- Salud Odontológica 52 Mujeres con Tratamiento Odontológico
- Nivelación de Estudios 12 Mujeres Nivelan Estudios (1 Básicos, 11 Medios)
- Alfabetización Digital 19 Usuarías acceden y se certifican en Computación Básica.
- Otras Prestaciones Examen preventivo Osmometría: 20 Usuarías
- Centro de la Mujer Parral (derivaciones VIF): 4 Usuarías

- **Programa de Desarrollo Local Prodesal Convenio Indap–Municipalidad De Longaví**

Durante la temporada 2013 – 2014 el convenio alcanza un universo de 714 usuarios atendidos por cada Equipo Técnico constituido por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola, los que entregan las asesorías pertinentes a 120 agricultores cada dupla, distribuidos por distintos sectores de la comunas que para este periodo se reorganizan territorialmente permitiendo así una mejor integración de los Equipos en los territorios

Se destaca para el periodo

- **Bono Fondo Apoyo Inicial (FAI):** Se realizaron 2 entregas una en Julio y otra en febrero donde se beneficiaron alrededor de 300 personas en cada entrega de fertilizantes e insumos, por monto de M\$ 100 c/u.

- **Proyectos De Inversión IFP:** Durante la temporada se realizaron 2 concursos para proyectos de inversión, que alcanzo a cubrir aproximadamente 1/3 de los usuarios de Prodesal (230 usuarios aproximadamente), dentro de los proyectos financiados se pueden encontrar: Bodegas de Acopio, Invernaderos, Desbrozadoras, Moto pulverizadoras, Moto cultivadores, Baños Móviles, Cercos Perimetrales para Berries, etc.

- **Operativos:** 2 operativos al año donde se atendieron más de 1.600 animales, entre equinos y bovinos.

- **Planes de Manejo para la recuperación de suelos degradados (SIRSD):** más de 100 usuarios beneficiados con: Incorporación de rastrojo de cereales, establecimiento de praderas y nivelación laser de suelos arroceros.

- **Ordenamiento Territorial**

Se establece para la temporada 2013 -2014 una nueva distribución de usuarios por unidad Operativa bajo el criterio territorial:

**Prodesal 1:** Alto Lollinco, Bodega, Huimeo, Lollinco, Los Marcos, Rincón Achibueno San Gabriel

**Prodesal 2:** La Amalia, Las Mercedes, Loma de la Tercera, Loma de Vásquez, Lomas de la Tercera, Los Canelos, Sexta Norte, Sexta Sur, Villa Longaví.

**Prodesal 3:** El Carmen, el Transito, Hualonco, Los Copihues, los

Pellines, Mesamávida, San José

**Prodesal 4:** La Caña, La Puntilla, Las Motas, Los Culenes, Polcura, San Luis, San Raúl, Vega del Molino

**Prodesal 5:** Cerrillos, Cuentas Claras, La Aguada, La Granja, La Tercera, Las Rosa, Los Cristales, Miraflores, Paine, Paso Cuñado, Recreo

**Prodesal 6:** Chalet Quemado, Esperanza Plan, La Cuarta, La Quinta, Loma del Rio

Para este periodo el aporte Municipal es de M\$20.450 utilizados en las actividades propias del programa Giras Técnicas, Parcelas Demostrativas, Días de Campo, Análisis de suelos y Operativos Sanitarios.

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.

Capacitaciones complementarias para el desarrollo de capacidades personales, interpersonales, asociatividad, capacidades emprendedoras, de gestión y para la producción sustentable.

Asesorías de especialistas, capacitación, giras, talleres, encuentros y financiar la adquisición de insumos productivos.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega lo incentivos para cubrir hasta 90% del costo total del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyos y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Apoyo del municipio para la formación de emprendimientos productivos de los(as) usuarios(as) del programa, la obtención de subsidios sociales, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y otros que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las familias y el desarrollo local.

Análisis de suelo, contratación de especialista para la producción de plantas de frambuesas, Giras Técnicas, reuniones técnicas, accesoria en construcción de invernaderos, y compra de insumos para los agricultores.

Capacitación a 150 usuarios programa Seremi de Agricultura ejecutado por Otec Fomenta y Socaser en temas de Buenas Practicas

Agrícolas Y Aplicación Y Uso De Plaguicidas.

- **Oficina Agrícola**

Cumple un rol fundamental entregando orientación y capacitación en forma abierta para todos los agricultores de la comuna, coordinado directamente con PRODESAL, invirtiendo aproximadamente M\$10.000 en asesoría e implementación.

### CONVENIOS

Programa	Aporte	Institución
Programa <b>Mujer Trabajadora Y Jefa De Hogar</b>	M\$10.895	Servicio Nacional De La MUJER (SERNAM)
Programa <b>Fortalecimiento Omil</b>	M\$7.800	Servicio Nacional De Capacitación Y Empleo (SENCE)
Programa De <b>Desarrollo Local Prodesal</b>	M\$134.792	Instituto De Desarrollo Agropecuario ( INDAP)

## 5. INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES ASOCIADAS

El importante énfasis en lo social de esta administración comunal donde destacan las becas municipales, transporte escolar , transformación de la salud comunal impulsa la búsqueda de financiamiento para obras en las diferentes áreas de la inversión pública , para ello el municipio cuenta con una variada cartera de inversiones con énfasis en Agua Potable y Alcantarillado Rural, nuevo edificio municipal, Remodelación de la Plaza de Armas, Plan comunal de pavimentación participativa en poblaciones rurales, Reposición de Cesfam, Plan de asfalto de caminos rurales, Paso bajo nivel Acceso a Longaví urbano, Planta de transferencia de residuo domiciliarios, creaciones de nuevas áreas verdes en poblaciones rurales, entre otras inversiones.

### 5.1. INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

La cartera de inversiones durante el año 2013 ascendió a la suma de M\$ 33.358 millones de pesos donde se destaca variada inversión en las distintas áreas comunales:

PROYECTO	ETP POSTULA	SECTOR	FUENTE FIN.	SOLIC. AÑO M\$	COMENTARIOS
<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL</b>					
<b>REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, LONGAVI</b>	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	2.700	POSTULA EJECUCION 2014
<b>CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA</b>	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	602	LICITADO EN ADJUDICACION
<b>CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA</b>	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	59	ASISTENCIA TECNICA SUR ORIENTE EN REEVALUACION
<b>CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJ. LOSA MULT. ESC. G-544 MARCELA PAZ</b>	EJECUCION	DEPORTES	FNDR	150	A POSTULAR 2014

CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJ. LOSA MULT. ESC. G-553 LOMAS DE POLCURA	EJECUCION	DEPORTES	FNDR	150	A POSTULAR 2014
CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJ. LOSA MULTICANCHA ESC.F-500 SAN LUIS	EJECUCION	DEPORTES	FNDR	150	A POSTULAR 2014
REPOSICION Y AMPLIACION LUMINARIAS , LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	670	POSTULADO 2014
REPOSICION CESFAM AMANDA BENAVENTE , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	FNDR	3.097	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	600	A POSTULAR EJECUCION 2014
AMPLIACION SERVICIO APR SAN LUIS-SAN RAL- LAS MOTAS, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.200	EN EJECUCION
AMPLIACION SERVICIO APR HACIA RECREO	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	671	EN EJECUCION
REPOSICION ESC. AMBROSIA TAPIA MENDEZ , PASO CUÑO , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	FNDR	628	EN LICITACION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERV. APER EL ENCANTO LLANO LAS PIEDRA	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	931	RS A LICITAR 2014
CONST. SERV. APR HUIMEO - LOS MARCOS , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	748	RS A LICITAR 2014
ADQUISICION E INSTALACION ALARMAS COMUNITARIAS , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	FNDR-CIR 33	9	LICITADO Y ADJUDICADO
REPOSICION CAMIONETA Y FURGON DEPTO SALUD	EJECUCION	SALUD	FNDR-CIR 33	32	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
REPOSICION DOS CAMIONETA MUNICIPALES, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIR 33	29	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACION Y MEJ. APR LA SEXTA , SAN JOSE	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	1.190	EN CONVENIO PROGRAMACION
AMPLIACION SISTEMA APR EL CARMEN	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	350	EN CONVENIO PROGRAMACION
<b>SUBTOTAL FNDR Y SECTORIAL</b>				<b>13.966</b>	
<b>CARTERA FNDR Y SECTORIAL</b>					
MEJ Y AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL, LONGAVI	DISEÑO	DEPORTES	FNDR	30	A POSTULAR 2014
REPOSICION ASFALTO CALLE 1 SUR ENTRE 3 Y 1 PONIENTE	EJECUCION	VIALIDAD	FNDR	176	A POSTULAR 2014 VIALIDAD INTERMEDIA



CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.250	A POSTULAR 2014 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR MIRAFLORES , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.100	A POSTULA 2014 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LOS CRISTALES, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.300	A POSTULAR 2014 DISEÑO EN EJECUCION
INST. SERV. APR LAS ROSAS CUENTAS CLARAS	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR/SECTORIAL	250	EN CONVENIO PROGRAMACION
CONSTRUCCION SISTYEMA APR LA PUNTILAL, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	310	EN CONVENIO PROGRAMACION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MESAMAVIDA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	180	EN CONVENIO PROGRAMACION
CONSTRUCCION GIMNASIO LICEO C- 29 LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	FNDR	1.250	DISEÑO EN EJECUCION INTERNA
CONS. SISTEMA APR LOMA DE VASQUEZ	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	250	FALTA UBICACIÓN FUENTE AGUA
CONST. SISTEMA APR LOS COPIHUE HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	750	SONDAJE TERMINADO, PASA A EJECUCION 2014
AMPLIACION ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA , LONGAVI	DISEÑO	EDUCACION	FNDR	35	POSTULAR AÑO 2014
<b>SUBTOTAL CARTERA FNDR Y SECTORIAL</b>				<b>6.881</b>	
<b>PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES</b>					
DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO. POB. ROSARIO BARRIGA , LONGAVI	DISEÑO	ALCANTARILLADO	SECTORIAL	9	POSTULADO ETAPA DISEÑO
ESTUDIO AMPLIACION RED APR LA TERCERA- LOMAS TERCERA, LONGAVI	ESTUDIO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	POSTULADO ETAPA DISEÑO
<b>SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES</b>				<b>24</b>	
<b>PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA</b>					
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 1	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	120	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 2	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 3	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. EL MELADO , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVA ESPERANZA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VILLA LOS CRISTALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB ULTIMA ESPERANZA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB LOS CIRUELOS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VUELTA EL SAUCE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVO AMANECER	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	50	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. ROSARIO BARRIGA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	25	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR 2014
<b>SUB TOTAL PAVIMENTACION PARTICIPATIVA</b>				<b>705</b>	
<b>PMU TRADICIONAL</b>					
REPOSICION Y HABILITACION CALZADAS PEATONAL URBANO Y RURAL	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	45	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
REPOSICION Y MANTENCION CALZADAS PEATONAL SECTOR URBANO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
CONSTRUCCION CANCHA Y REP. CAMARINES SECTOR EL TRANSITO, LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. SAN FCO LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. VILLA LONGAVI , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE

<b>INSTALACION SEMAFORO INTERSECCION CALLE 1 PONIENTE 3 SUR , LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	20	EN CORRECCION MUNICIPAL ,APROB. SECTRA
<b>REPOSICION CUARTEL BOMBEROS 4° COMPAÑÍA SAN JOSE , LONGAVI</b>	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
<b>ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. UNION MIRAFLORES , LONGAVI</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	RESPONDIENDO OBSERVACIONES
<b>ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. VILLA SAN LUIS , LONGAVI</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO Y QUINTA CENTRO</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>MEJ. RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO, QUINTA CENTRO Y EL TRANSITO</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>MEJ. RED VIAL VECINAL HUALONCO Y LA SEXTA , LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>MEJ. RED VIAL VECINAL QUINTA NORTE Y CERRILLOS, LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	40	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>MEJ. RED VIAL VECINAL SECTOR ESPERANZA PLAN, LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>REPOSICION VEREDAS CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 Y 3 SUR LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	46	APROBADO
<b>CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL SECTOR BODEGA , LONGAVI</b>	EJECUCION	SALUD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
<b>REPARACION Y MEJ. ESCUELA G-537 LA SEXTA , LONGAVI</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
<b>REPOSICION CALLE 1 PONIENTE LONGAVI</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	EN EJECUCION
<b>REPOSICION VEREDAS CALLE 1 PONIENTE ENTRE 3 SUR Y POB. HURTADO</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
<b>REPOSICION Y REPÁRACION ESC. DOMINGA CUELLAR HUIMEO, LONGAVI</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	APROBADO, SEGUNDA LICITACIÓN DESIERTA
<b>REPOSICION Y REPARACIONES ESC. MANUEL ROZAS , HUALONCO, LONGAVI</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	47	ADJUDICADO EN VIAS DE EJECUCION
<b>AMPLIACION , MEJ. Y NORMALIZACION ESC. MESAMAVIDA</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	EN EJECUCION A RECEPCIONAR

<b>AMPLIACION , MEJ. Y NORMALIZACION ESC. ALTO LLOLLINCO</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION A RECEPCIONAR
<b>NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION Y AP HUALONCO, LONGAVI</b>	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	18	TERMINADO CON OBSERVACIONES
<b>NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION SAN JOSE - E PLAN</b>	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	38	EN EJECUCION
<b>AMPLIACION , MEJ. Y NORMALIZACION AREA A PREBASICA ESC. LA TERCERA</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	TERMINADO
<b>AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA LA QUINTA</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	TERMINADO
<b>AMPLIACION , MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA ES. MESAMAVIDA</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	TERMINADO
<b>CONST. SOMBREDAO Y MEJ. LOCALES ACCESO LONGAVI</b>	EJECUCION	SERVICIOS	SECTORIAL	41	TERMINADO
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACION AP SECTOR NORTE , LONGAVI</b>	EJECUCION	SERVICIOS	SECTORIAL	37	EN EJECUCION
<b>SUB TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL</b>				<b>1.221</b>	
<b>CARTERA DE INICIATIVAS PMU EN DISEÑO</b>					
<b>REPOSICION CUARTEL BOMBEROS LA QUINTA , LONGAVI</b>	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ARAUCARIAS</b>	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA MIRAFLORES</b>	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ESPERANZA</b>	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LOS CONQUISTADORES</b>	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR

<b>CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ALBORADA</b>	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>AMPLIACION AREA SS.HH ESCUELA BODEGA</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	35	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. SAN LUIS</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>NORMALIZACION AREA COCINA , COMEDOR Y SALAS , ESC. SAN LUIS</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
<b>NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA SAN JOSE</b>	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN CARETRA DE INVERSIONES PARA POSTULAR
<b>CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO SINTETICA SECTOR VILLA LONGAVI</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	SE CUENTA CON DISEÑO
<b>SUB TOTAL PMU EN DISEÑOS</b>				<b>322</b>	
<b>FINANCIAMIENTO PRIVADO</b>					
<b>ADQUISICION SISTEMA RAYOS X MOVIL SAPU , LONGAVI</b>	EJECUCION	SALUD	PRIVADO	30	POSTULADO EMBAJADA DE JAPON
<b>SUB TOTAL FINANCIAMIENTO PRIVADO</b>				<b>30</b>	
<b>PROGRAMA BARRIO EN PAZ</b>					
<b>ADQUISICION E INSTLACION ALARMAS COMUNITARIAS SUR ORIENTE</b>	EJECUCION	SEGURIDAD	M. INTERIOR	15	EN LICITACION
<b>ADQUISICION E INSTALACION EQUIPAMIENTO POB. SANTA TERESITA- HURTADO</b>	EJECUCION	SEGURIDAD	M. INTERIOR	10	EN LICITACION
<b>SUB TOTAL PROGRAMA BARRIO EN PAZ</b>				<b>25</b>	
<b>PROGRAMA SUBDERE RESIDUOS DOMICILIARIOS</b>					
<b>ADQUISICION CAMION RECOLECTOR BASURA</b>	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	85	A POSTULAR AÑO 2014
<b>PROGRAMA MINIMIZACION RESIDUOS DOMICILIARIOS-PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RSD</b>	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.200	ASOCIACION MAULE SUR CORDILLERA

<b>SUB TOTAL PROGRAMA SUBEDERE RESIDUOS DOMICILIARIOS</b>				<b>1.285</b>	
<b>FONDOS IND</b>					
<b>INSTALACION ESTACIONES GIMNASIO AL AIRE LIBRE SECTORES RURALES</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	10	TERMINADO
<b>CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA Y CIERRE PERIMETRAL CANCHAS LONGAVI</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	155	EN VIAS DE RECEPCION
<b>INSTALACION PASTO SINTETICO CANCHA N° 2 , ESTADIO MUNICIPAL</b>	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	200	CON DISEÑO
<b>SUB TOTAL FONDOS IND</b>				<b>365</b>	
<b>PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS MINVU</b>					
<b>REMODELACION CIRCUNVALACION CALLE 1 SUR</b>	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	350	POSTULAR 2014
<b>SUB TOTAL PROGRAMA MINVU - ESPACIOS PUBLICOS</b>				<b>350</b>	
<b>CARTERA DE INICIATIVAS VARIAS</b>					
<b>CONST CICLOVIAS LONGAVI- CHALET QUEMADO</b>	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	100	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
<b>CONS. SISTEMA SEGURIDAD ESCUELAS RURALES</b>	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	35	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
<b>ACCESO LONGAVI PASO BAJO NIVEL</b>	PREFACTIBILIDAD	TRANSPORTE	SECTORIAL	150	RETOMAR REEVALUACION MEDICION DE TRANSITO 2014
<b>CONSERVACION GLOBAL CAMINOS COMUNALES</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	450	2013-2014
<b>CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-480 MIRAFLORES - PASO CUÑO</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1150	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
<b>CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-48 BODEGA - HUIMEO</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1400	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
<b>CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-475 RUTA 5 SUR - LAS MOTAS</b>	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	550	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013

CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-545 EL CARMEN - LA SEXTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	950	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-541LA CUARTA - POLCURA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	620	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL MESAMAVIDA - LA CAÑA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	200	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-525 SECTOR LAS MERCEDES ( CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	150	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-523 LA TERCERA - LOMAS DE LA TERCERA( CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	530	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL TRES ESQUINA - CONQUISTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	500	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-481 SAN LUIS - LA PUNTILLA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	850	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 330 05-06-2013
CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 NORTE Y 1 SUR	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	500	TRABAJAR DISEÑO PARA IR A EJECUCION
NORMALIZACION CRUCE FERROVIARIO PAINE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	VALORAR DISEÑO Y POSTULAR
<b>SUB TOTAL INICIATIVAS VARIAS</b>				<b>8.184</b>	
<b>TOTAL CARTERA INVERSIONES</b>				<b>33.358</b>	

## **6. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**En cuanto al resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, dable es señalar que durante el año 2013 se registra el ingreso del Informe Final N° 25/2013, sobre Auditoría a Programas de Atención Primaria de Salud en la Municipalidad de Longaví, cuya conclusión incluye 16 observaciones sobre medidas que el municipio debe arbitrar, respecto a conciliaciones bancarias, auditorías por la unidad de Control Interno, confección de manuales de procedimientos, mejoramiento del registro de beneficiarios, contabilización e imputación de recursos asociados, rendiciones de cuentas, cumplimiento a normativas contables, entre otros.”

## **7. JUICIOS**

1.- Juicios laborales: 11 en total. 8 de ellos se encuentran totalmente terminados y pagados. 3 juicios se encuentra pendientes, 2 de ellos por encontrarse tramitando recursos en la Corte Suprema y 1 de ellos en estado de cobro en el juzgado de cobranza laboral de Linares. Además se hace presente que de los 11 juicios en 10 de ellos la Municipalidad es demandada y en solo 1 de ellos es demandante.

2.- Juicios civiles: 3 juicios civiles. 2 de ellos por indemnización de perjuicios actualmente pendientes. 1 juicio ejecutivo que se encuentra también pendiente, de los 3 juicios en 2 de ellos la municipalidad es demandada y en uno de ellos la municipalidad es demandante.



## 8. CONVENIOS CELEBRADOS.

Durante el año 2013, el municipio por diferentes vías llevo a cabo los siguientes convenios con la finalidad de otorgar mayores servicios a los habitantes de Longaví:

FECHA	N° DECRETO QUE LO APRUEBA	NOMBRE CONVENIO	UNIDAD
06-03-2014	876	Convenio Senda	DIDECO
14-03-2014	975	Fondo de Intervención , Apoyo Desarrollo Infantil	DIDECO
21-03-2014	1051	Igualdad de Oportunidades entre Min. Educ. y Municipalidad	DAEM
28-03-2014	1164	Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Eticolaboral	DIDECO
08-04-2014	1240	Señalización Longaví Urbano	SECPLAN
10-04-2014	1257	Asignación de Bienes	SECPLAN
26-04-2014	1481	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud	SALUD
26-04-2014	1482	Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar A.P.S.	SALUD
26-04-2014	1483	Programa Odontológico Integral	SALUD
26-04-2014	1484	Programa Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	SALUD
26-04-2014	1485	Programa Apoyo Desarrollo Biopsicosocial Redes Asistenciales	SALUD
13-05-2014	1614	Igualdad Oportunidades y Excelencia Educación Liceo C-29	DAEM
14-05-2014	1681	Programa CAHMT	DIDECO
06-06-2014	1877	Centro Comunitario Salud Familiar	SALUD
06-06-2014	1879	Programa Imágenes Diagnósticos APS 2013	SALUD
06-06-2014	1880	Programa Apoyo Radiológico Resolución Eficiente Neumonía	SALUD
06-06-2014	1881	Programa Resolutividad Atención Primaria	SALUD
06-06-2014	1882	Programa Laboratorio Complemento GES 2013	SALUD
06-06-2014	1883	Programa Servicio Atención Primaria SAPU 2013	SALUD
06-06-2014	1884	Programa GES Preventivo Salud Bucal Preescolares	SALUD

<b>06-06-2014</b>	1885	Programa Odontológico Familiar	SALUD
<b>06-06-2014</b>	1886	Programa Piloto Vida Sana	SALUD
<b>07-06-2014</b>	1906	Programa GES Odontológico del Adulto	SALUD
<b>18-06-2013</b>	1991	Convenio Vialidad	DOM
<b>26-06-2013</b>	2086	Convenio Vialidad Rep. Superestructuras de Madera, Terraplenes y Alcantarillados, Tubos de Caminos de Longaví	DOM
<b>09-07-2013</b>	2208	Convenio Tránsito de Recursos 2013 Ficha Protección Social	DIDECO
<b>15-07-2013</b>	2289	Convenio Inst. Nacional de Deportes Proyecto Instalación de Gimnasios Al Aire Libre Sectores Rurales	SECPLAN
<b>17-07-2013</b>	2291	Aprueba Protocolo de Compromiso Programa de Violencia Intrafamiliar del Servicio Nacional de la Mujer	DIDECO
<b>26-07-2013</b>	2399	Convenio ONG Acción Vive	SECRETARI ^
<b>01-08-2013</b>	2451	Convenio Programa PRODESAL	DIDECO
<b>13-08-2013</b>	2608	Convenio Mandato suscrito con fecha 28/06/2013	SECPLAN
<b>20-08-2013</b>	2662	Programa Minis. Del Interior, Seguridad Pública y Municipalidad	DIDECO
<b>20-08-2013</b>	2663	Programa Minis. Del Interior, Seguridad Pública y Municipalidad	DIDECO
<b>02-09-2013</b>	2884	Vialidad Hop y Municipalidad	DIDECO
<b>05-09-2013</b>	2932	Transferencia de Recursos Proyecto FIADI 2013	DIDECO
<b>02-10-2013</b>	3177	Programa Autoconsumo 2013	DIDECO
<b>08-10-2013</b>	3226	Programa Fortalecimiento Municipal 2013	DIDECO
<b>09-10-2013</b>	3243	Construcción Soluciones Sanitarias Sector Sur Oriente	SECPLAN
<b>18-03-2013</b>	3221	Programa Habilidades 2013	DIDECO
<b>25-10-2013</b>	3350	Programa Vínculos 2013	DIDECO
<b>25-10-2013</b>	3354	Proyecto BEPR13-EC-15 Ministerio del Interior y Seguridad Pública	DIDECO
<b>27-11-2013</b>	3584	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	DIDECO

## **9. HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.**

### **9.1. TRANSPARENCIA MUNICIPAL:**

En cumplimiento de su plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia, procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de su organismo.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N° 4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de transparencia activa correspondiente al mes de Marzo de 2013, publicada en el mes de Abril de 2013.

Respeto de los ítems marco normativo, subsidios y actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, la revisión contempla algunas categorías aplicables a todos los municipios. No obstante lo anterior, en futuros procesos podrá extenderse y detallarse esta revisión a otras categorías.

Para efectos de la fiscalización se verificó lo siguiente:

- Presencia de un banner especialmente dedicado de transparencia activa incorporado en un lugar fácilmente identificable de la página de inicio del sitio web de la municipalidad.
- Existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, desagregadas en categorías independientes, los que deben presentarse aun cuando el organismo no tenga la información por no corresponder con sus competencias, atribuciones y funciones, en cuyo caso debe señalar expresamente que no le aplica y las razones de ello.
- Actualización de la información, la que debe efectuarse en forma mensual

y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.

- La metodología para obtener el nivel de cumplimiento consta de 242 preguntas cuyas respuestas positivas acumulan puntaje. En aquellas materias en que la presentación de la información comprende distintas tipologías o categorías, se selecciona algunas de ellas y se especifican en el informe. En aquellas materias en que es posible verificar la consistencia de la información con otras bases de datos se realiza el cruce respectivo.

El detalle del resultado obtenido y de las buenas prácticas observadas en su organismo se encuentra contenido en el informe adjunto

Atendido el desempeño de su institución en este proceso de fiscalización, se requiere revisar exhaustivamente y a la brevedad todas las observaciones y omisiones que se señalan en el informe adjunto, para realizar las correcciones necesarias y dar total cumplimiento a los deberes de transparencia activa.

Para facilitar la incorporación de la información se pueden utilizar las plantillas disponibles en la página Web del Consejo (<http://www.consejotransparencia.cl/>).

Con el objeto de verificar el mejoramiento en el desempeño del municipio se debe utilizar la herramienta de autoevaluación de transparencia activa que se encuentra en la Extranet de este consejo (<http://extranet.consejotransparencia.cl/>) a la cual tienen acceso los enlaces de su organismo acreditados en este Consejo.

Se recomienda incorporar en el equipo responsable de estas materias en ese municipio, a la repartición encargada del control interno a la cual, de acuerdo con el artículo 9° de la ley sobre acceso a la información pública, corresponde la obligación de velar por la observancia de las normas de transparencia activa.

Finalmente, se presenta un cuadro con los puntajes de cumplimiento obtenidos en los procesos de fiscalización realizados.

Año	Puntaje	Promedio
2012	54,77%	30,26%
2013	77,07%	47,30%

## **9.2. FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

La Ley N° 18.575 de fecha de 16 de mayo de 2012, que designó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, otorgar un fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal según índice (Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales 73%, Ingresos de Gestión / Gastos Internos 9%, Reportabilidad a CGR 100%, Deuda Previsional 100% y Gestión de Proyectos 100%), a las municipalidades mejores evaluadas del país según éste índice (Longaví en el 50% de las municipalidades mejores evaluadas del país, Grupo 5 Comunas Semi Urbanas Rurales con Bajo Desarrollo).

Los fondos destinados a Longaví por este concepto correspondiente al año 2013 fueron M\$ 60.558.

## **9.3. INTEGRACIÓN AL MUNDO LABORAL DE JOVENES LONGAVIANOS**

Cuando recorrimos nuestra comuna en el periodo electoral una de los clamores de las familias y en especial de los jóvenes longavianos era que no tenían posibilidad de integrarse al mundo laboral a pesar de contar con las competencias profesionales necesarias, así, nuestro compromiso fue que una vez asumido el mandato municipio gestionaríamos que en todo el estamento municipal a igualdad de condiciones, se incorporarían al mundo del trabajo jóvenes de nuestra comuna.

Hoy puedo dar cuenta que hemos cumplido con ello, ya que más del 90% de las contrataciones realizadas por el municipio, incluido educación y salud han correspondido nuestros jóvenes.

## PALABRAS FINALES

Estimados vecinos, a contar del día de hoy esta cuenta pública estará disponible en la página web del municipio [www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl) para ser consultado por cada uno de ustedes, allí podrán apreciar el arduo trabajo realizado por todo el estamento municipal.

Especial reconocimiento al trabajo llevado a cabo por los integrantes del Concejo Municipal , quienes más allá de la legítimas diferencias políticas han contribuido con sus opiniones e intervenciones a que muchas de las iniciativas dada a conocer sean hoy una realidad .

Cuando asumimos nuevamente la conducción municipal señalamos que queríamos un municipio más cercano , más humano; creo que hemos cumplido, nuestras obras del año 2013 dan cuenta de ello , sin embargo, creemos que podemos avanzar mucho más , en salud , en educación , en vivienda , en obras de inversión , en síntesis poder crear las condiciones en nuestra comuna que permitan una igualdad de oportunidades , seguiremos trabajando para que ello sea posible, invitando a todos y cada uno de los longaviamos a sumarse a esta magna tarea, ya que solo no lo podremos realizar , sino con el apoyo de cada uno de ustedes lograremos una comuna más justa , solidaria y fraterna .

Muchas Gracias